

Universidad de Huánuco

Facultad de Ciencias Empresariales

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
Y FINANZAS



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO

TESIS

EL RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE LAS PROPIEDADES
PLANTA Y EQUIPO Y LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO, 2017.

Para Optar el Título Profesional de :
CONTADOR PÚBLICO

TESISTA

Bach. MORALES LAVERIANO, José Manuel

ASESOR

C.P.C. TOLEDO MARTÍNEZ, Juan Daniel

Huánuco - Perú
2018

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 16:15 pm horas del día 27 del mes de DICIEMBRE del año 2018, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Empresariales (Aula 202-P5), en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunió el Jurado Calificador, integrado por los docentes:


Dr. Oscar Augusto Campos Salazar	(Presidente)
Mtro. Víctor Manuel Ramírez Cabrera	(Secretario)
C.P.C. Faustino Julián Huatuco Galarza	(Vocal)

Nombrados mediante la Resolución N°2195-2018-D-FCEMP-EAPCF-UDH, para evaluar la Tesis intitulada: "EL RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE LAS PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO Y LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO, 2017", presentada por el (la) Bachiller **MORALES LAVERIANO, Jose Manuel**; para optar el título Profesional de Contador Público.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) APROBADO con el calificativo cuantitativo de 13 (TRECE) y cualitativo de SUFICIENTE (Art.45 y 47 - Reglamento de Grados y Títulos).

Siendo las 17:10 pm horas del día 27 del mes de DICIEMBRE del año 2018, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.


Dr. Oscar Augusto Campos Salazar
PRESIDENTE


Mtro. Víctor Manuel Ramírez Cabrera
SECRETARIO


C.P.C. Faustino Julián Huatuco Galarza
VOCAL

DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico a Dios quién supo guiarme por el buen camino, dándome fortaleza para continuar siguiendo adelante y no desmayar en los problemas que se me presentaron.

A mis amados padres que con todo su aprecio, consideración y amor me brindaron su apoyo incondicional durante todo este tiempo, los mismos que hicieron todo en la vida para que mi persona pudiera lograr y cumplir mis metas.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad de Huánuco, por constituirse en una gran oportunidad de superación y en el logro de nuestra profesión.

A mis docentes del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas, que nos brindaron sus conocimientos y experiencias durante la elaboración y desarrollo de la Tesis, de manera especial al C.P.C. Juan Daniel Toledo Martínez por brindarnos su asesoramiento, entrega de conocimiento y su excelencia metodológica en el campo de la investigación, por sus críticas y orientación en el desarrollo de la presente investigación.

Al Gobierno Regional Huánuco, por brindarme el permiso y la información necesaria para el trabajo de investigación en especial a los trabajadores del área de patrimonio y contabilidad por su valioso tiempo y colaboración en la aplicación del instrumento de trabajo de investigación.

Índice

Dedicatoria.....	II
Agradecimiento.....	III
Índice.....	IV
Resumen.....	VI
Abstract.....	VII
Introducción.....	VIII
CAPÍTULO I.....	10
Problema de investigación.....	10
1.1 Descripción del problema.....	10
1.2 Formulación del problema.....	12
1.2.1 Problema general.....	12
1.2.2 Problemas específicos.....	12
1.3 Objetivo general.....	12
1.4 Objetivos específicos.....	13
1.5 Justificación de la Investigación.....	13
1.5.1 Transcendencia de la investigación.....	13
1.5.2 Justificación de la investigación.....	13
1.6 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
1.7 VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
CAPÍTULO II.....	15
MARCO TEÓRICO.....	15
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
2.2 BASES TEÓRICAS.....	19
2.3 DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	43
2.4 HIPÓTESIS.....	44
2.5.VARIABLES.....	45
2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE.....	45
2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE.....	45
2.6.Operacionalización de Variables.....	46

CAPÍTULO III.....	48
METODOLÓGIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	48
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	48
3.1.1 Enfoque.....	48
3.1.2 Alcance o Nivel	48
3.1.3 Diseño.....	49
3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	50
3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	56
3.3.1 PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.	56
3.3.2 PARA LA PRESENTACIÓN DE DATOS	56
3.3.3 PARA EL ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS.....	57
CAPÍTULO IV.....	58
RESULTADOS.....	58
4.1 PROCESAMIENTO DE DATOS.....	58
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	76
CAPÍTULO V.....	80
5.1 Discusión de los resultados del trabajo de investigación.....	80
5.1.1 Con los objetivos, bases teóricas y antecedentes	80
CONCLUSIONES	91
RECOMENDACIONES.....	93
ANEXOS.....	97

RESUMEN

La presente tesis tiene como propósito analizar de qué manera el Reconocimiento y Medición de las Propiedades, Planta y Equipo influyen en la Razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017. El tipo de investigación de la presente investigación es de tipo Aplicada porque busca la aplicación de conocimientos adquiridos, a la vez que se obtiene otros para generar solución y sistematizar la práctica a través de la investigación.

De esta manera se busca conocer la realidad entre la influencia de ambas variables. El enfoque de la investigación es el Cuantitativo porque utiliza la recolección de datos para probar una hipótesis tomando en cuenta el análisis estadístico con el fin establecer modelos de comportamiento y de probar teorías. De esta manera se comprobará si existe relación entre ambas variables. Se aplicó el Diseño Descriptivo Correlacional, se empleó la técnica de la Encuesta y como instrumento se utilizó el Cuestionario, el cual fue validado en el programa IBM SPSS a través de Correlación de Pearson. Se consideró como muestra representativa a los trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco, de las áreas de patrimonio y contabilidad, conformada por un total de 21 trabajadores como muestra de toda la población.

Palabras claves: Propiedades planta y equipo, Bienes, Estados Financieros.

ABSTRACT

The purpose of this thesis is to analyze how the Recognition and Measurement of Properties, Plant and Equipment influence the Reasonableness of the Financial Statements of the Regional Government of Huánuco, 2017. The type of research in the present investigation is of the Applied type because seeks the application of acquired knowledge, while obtaining others to generate solutions and systematize the practice through research. In this way we seek to know the reality between the influence of both variables. The focus of the research is Quantitative because it uses data collection to test a hypothesis taking into account statistical analysis in order to establish behavioral models and to test theories. In this way, it will be checked if there is a relationship between both variables. The Correlational Descriptive Design was applied, the Survey technique was used and the Questionnaire was used as an instrument, which was validated in the IBM SPSS program through the Pearson Correlation. The representative of the workers of the Regional Government of Huánuco, of the areas of patrimony and accounting, formed by a total of 21 workers as a sample of the entire population. Keywords: Plant and equipment properties, Assets, Financial Statements

INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada “El Reconocimiento y Medición de las Propiedades, Planta y Equipo y la Razonabilidad de los Estados Financieros en el Gobierno Regional Huánuco, 2017”, tiene como objetivo general: analizar de qué manera el reconocimiento y medición de las propiedades, planta y equipo influye en la Razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017.

Para plantear la solución del problema de investigación y para la contrastación de los objetivos e hipótesis planteadas, el trabajo se ha desarrollado según los siguientes capítulos:

La actual investigación está conformada como sigue:

Capítulo I: Contiene descripción y formulación del problema, se describe y explica el problema general y específico, justificación, delimitaciones, hipótesis y las variables de la investigación.

Capítulo II: Se desarrolla el marco teórico de la investigación, que sustenta el problema en estudio, los antecedentes relacionados con esta investigación, las bases teóricas y la definición de los términos básicos.

Capítulo III: Contiene el marco metodológico de la investigación, se mencionan los métodos y técnicas que permitieron llevar a cabo este estudio, así mismo se menciona la población y muestra, las técnicas de recolección y tratamiento de datos.

Capítulo IV: Contiene los resultados, la presentación de resultados y la contrastación de la hipótesis con aplicación de la estadística.

Capítulo V: Se desarrolla la discusión de los resultados con los referentes bibliográficos, conclusiones y las recomendaciones alcanzadas.

La metodología de la investigación fue del tipo aplicada, con el enfoque Cuantitativo, sustentado por utilizar la recolección de datos para probar la hipótesis general, donde se planteó la interrogante, si el reconocimiento y medición de las propiedades, planta y equipo influyen significativamente en la Razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco.

El Diseño de Investigación fue el Descriptivo Correlacional, el cual permitió determinar el grado de relación existente entre las variables en estudio.

Así mismo en la investigación se aplicó la Encuesta como técnica de investigación, con una serie de preguntas cerradas y como instrumento se aplicó el Cuestionario, a la población conformado por los trabajadores del Gobierno Regional Huánuco, de las áreas de patrimonio y contabilidad.

Se procesó los datos obtenidos a través del software Statistical Package for the Social Sciences SPSS, el cual generó cuadros de frecuencias de los resultados del cuestionario aplicado y se realizó la Correlación de Pearson entre las variables de estudio, así como el grado de correlación entre las dimensiones de dichas variables. Durante la investigación, se han presentado una serie de limitaciones para su ejecución, tanto de índole financiero, disponibilidad de tiempo y/o acceso a bibliografía especializada, siendo superadas por el investigador.

Culminada la investigación, se llegó a la conclusión, que se confirma la hipótesis general planteada, encontrándose una relación entre el reconocimiento y medición de las propiedades planta y equipo y la razonabilidad de los estados financieros, a través del coeficiente de Correlación de Pearson de valor 0.514, considerándose una correlación positiva media considerable.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Debido al crecimiento económico de muchas empresas en el mundo tanto en sus procesos económicos, contables y financieros; nace la necesidad de estandarizar, ordenar, armonizar y homogenizar estos procesos para la elaboración y presentación de la información financiera con características de relevancia, fiabilidad y representación fiel de los Estados Financieros no solo de las empresas, sino también de las entidades públicas.

Las entidades públicas actualmente necesitan generar información actualizada, objetiva en tiempo real, con la finalidad de lograr que esta información financiera muestre información exacta y libre de errores y de sesgos, para que sea un importante instrumento de gestión para una adecuada toma de decisiones bajo una información que refleje los saldos reales y razonables en los elementos que conforman los Estados Financieros.

Según publicación web del (OICE, s.f.), en su portal en español de las Normas Internacionales de Información Financiera, señala que:

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) es el responsable del pronunciamiento de normas estandarizadas a nivel mundial a fin de cubrir esa necesidad de estandarizar los procesos para la elaboración de la información financiera, por lo que da inicio a la publicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, que posteriormente también se adoptaron al sector público y surgieron las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Según el (MEF, 2016), en su Directiva publicada sobre la Metodología para el Reconocimiento, Medición, Registro y

Presentación de los elementos de PPE de las Entidades Gubernamentales, señala que:

Una de las necesidades es de reconocer, medir y presentar uno de los elementos que conforman los estados financieros, que en este caso que son las Propiedades, Planta y Equipo (activos fijos). Las PPE, son el conjunto de bienes físicos que posee una entidad pública para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros, o para fines administrativos, y, que se espera que sean utilizados más de un período contable (un año).

Un porcentaje significativo de instituciones públicas como es el caso del Gobierno Regional de Huánuco, el control y registro de las propiedades, plantas y equipo por parte de las áreas responsables, es poco eficaz, ya que a veces no se verifica periódicamente la valuación de bienes de los activos fijos, no se analizan de manera correcta si los valores de los activos fijos se incrementaron o disminuyeron respecto al registro a fin de realizar los ajustes correspondientes. Asimismo, se efectúa de manera poco adecuada la verificación correspondiente del inventario físico patrimonial de las propiedades, planta y equipo que posee la institución tales como: terrenos, edificios operativos, carreteras, maquinarias, infraestructuras, vehículos, mobiliario y útiles, equipamiento de oficina, etc.

Además, no se verifican integralmente, todas las transacciones relacionadas con las propiedades, planta y equipo como: altas, bajas, transferencias, donaciones y otros. Adicionalmente, no se verifica los retiros de activos y si se encuentran contabilizados, con los costos de adquisición o valor razonable. Además, existen algunas deficiencias como la comprobación y verificación de la valuación de estos activos fijos.

Es evidente que existan algunas dificultades en el Gobierno Regional de Huánuco, debido a que el control de las propiedades, planta y equipo es poco adecuado, ya que los procedimientos de inventario, valorización, como la comparación y conciliación de saldos, y el registro de la depreciación, revaluación y mejoras se realiza en forma poco eficaz por los responsables, por lo que no se puede

conciliar los saldos de la cuenta contable con los inventarios existentes; consecuencia de esto, los Estados Financieros no muestra información razonable en estas partidas y no cumplen con las características cualitativas de relevancia, fiabilidad y representación fiel para una rendición de cuentas transparente y una adecuada toma de decisión por parte de la alta dirección

Por estas razones se ha planteado elaborar el presente trabajo de investigación, con el objetivo de analizar de qué manera las Propiedades, Planta y Equipo influyen en la Razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 PROBLEMA GENERAL.

PG: ¿De qué manera el reconocimiento y medición de las propiedades, planta y equipo influyen en la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017?

1.2.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS.

Pe1: ¿De qué manera las políticas de reconocimiento influyen en la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017?

Pe2: ¿De qué manera los registros de activos influyen en la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017?

Pe3: ¿De qué manera las políticas de medición y presentación influyen en la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017?

1.3 OBJETIVO GENERAL

OG: Analizar de qué manera el reconocimiento y medición de las propiedades, planta y equipo influyen en la Razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017

1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Oe1: Analizar de qué manera las políticas de reconocimiento influyen en la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017
- Oe2: Analizar de qué manera los registros de activos influyen en la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017
- Oe3: Analizar de qué manera las políticas de medición y presentación influyen en la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017

1.5 TRANSCENDENCIA DE LA INVESTIGACIÓN/JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 Transcendencia de la investigación

La investigación permitió analizar de qué manera el reconocimiento y medición de las propiedades, planta y equipo , influyen en la razonabilidad de los Estados Financieros, con la finalidad de que sea tomado en cuenta por las autoridades y funcionarios del Gobierno Regional de Huánuco, y sea un instrumento de apoyo para la elaboración de manera razonable de Estados Financieros con características de relevancia, fiabilidad y representación fiel.

1.5.2 Justificación de la investigación

- **Importancia práctica:** Es importante porque permite resolver problemas respecto al reconocimiento y medición de las propiedades, planta y equipo, cuyos resultados serán analizados para conocer su influencia en la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco.
- **Valor teórico:** Tienen un valor teórico porque permiten ampliar conceptos y conocimientos de las variables en estudio. También proporcionará nuevas ideas y

recomendaciones para investigaciones posteriores sobre el tema.

- **Utilidad metodológica:** Porque se aplicaron metodologías validadas de la investigación científica, entre ellos se desarrolló el marco teórico, se aplicó los instrumentos: El Cuestionario y la Guía de Entrevista a fin de contrastar la hipótesis con los objetivos del trabajo investigación y analizar la influencia entre las variables en estudio.
- **Relevancia:** Es relevante, en el sentido que va a permitir al Gobierno Regional de Huánuco conocer el análisis realizado del reconocimiento y medición de las propiedades, planta y equipo y su importancia que tienen para que la elaboración y la razonabilidad de los Estados Financieros. Que sean confiables y consistentes. Así mismo esta investigación, facilitará información como antecedente para futuras investigaciones.

1.6 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

- Falta de tiempo y de disponibilidad de funcionarios y trabajadores de la muestra en estudio, para poder contestar el cuestionario a aplicarse en su debida oportunidad.
- El proceso de transferencia y cambio de gestión que se encuentra el personal de la institución, el cual limita su colaboración y acceso total al Gobierno Regional de Huánuco.

1.7 VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

- Se dispone con los recursos materiales, humanos, y financieros para el desarrollo de la investigación.
- Se considera viable la investigación, ya que sirve como antecedente para futuras investigaciones sobre el tema.
- Es viable porque amplía conocimientos sobre el reconocimiento y medición de las propiedades, planta y equipo; y, de la razonabilidad de los Estados Financieros.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1 LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Internacional:

Según (Dominguez Villón & Mosquera Angulo, 2018) en su tesis, concluye que:

Los activos se consideran propiedad, planta y equipos por valor de al menos de \$100; que los bienes deben ser utilizados por más de un período y actividad fiscal y en procedimientos administrativos de la institución. Como resultado, los componentes del GAD analizados no han registrado correctamente sus activos fijos según la NIC-SP: 17, por lo que los elementos de propiedad, planta y el equipo no se reflejan razonablemente.

Para efectuar el cálculo de la revalorización de los activos, se procedió a investigar los precios actuales de los bienes que tengan similares características. Después se procedió a calcular el promedio de tales precios para proceder a obtener el precio del mercado, sobre el cual se realizaría el cálculo del valor revalorizado.

Con la aplicación de la NIC-SP: 17, se estableció una variación financiera la cual motiva la realización de ajustes contables, determinando que los bienes con una vida útil corta tienen un acelerado desgaste, lo que reduce significativamente su valor razonable para su uso. (pp.117-118)

Nacional:

Según (Arismendi Quispe, 2016), en su tesis, concluyó en lo siguiente:

Primera:

El control de activos fijos influye en forma significativa en la elaboración de la información financiera, ya que el Resultado: $r = 0.686$ (Regresión lineal) ($0.001 < 0.05$)

Segunda:

El control de los activos es poco eficaz, ya que, el 66,7% de los servidores y funcionarios de las áreas de Contabilidad y de Patrimonio de la Dirección Regional Sectorial de Agricultura de Tacna, consideran que es poco eficaz la observancia de la normativa legal establecida para los activos fijos. En cuanto a las comparaciones y conciliaciones de saldos del inventario físico de activos fijos, el 66,7% del grupo considera que es poco eficaz. En relación al reconocimiento y la determinación de la pérdida del activo fijo, el 66,7% del grupo consideran que es poco eficaz.

Tercera:

La elaboración de la información financiera, periodo: 2011-2012, es poco eficaz en relación al nivel de confiabilidad de la presentación de los saldos activos en los estados financieros, Sin embargo, y el 33,3% del grupo que es eficaz tal aspecto. (pp.113-114).

Según (Rosales Sánchez & Zarzosa Beas, 2017), en su investigación, planteó las conclusiones siguientes:

Se puede apreciar la falta de razonabilidad que presenta la información financiera al no revelar sus activos fijos a valores razonables tal como lo establece la NICSP N° 17, párrafos del 42 al 58.

Se muestra una diferencia en saldos ascendente a S/.1,843,497.19 (Un millón ochocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa y siete con diecinueve soles) a causa de

la revaluación de los Edificios, Terrenos, Vehículos y muebles de la Municipalidad.

Queda demostrado que la no revaluación de los activos fijos incide de manera directa y significativa en la razonabilidad de los Estados Financieros.

Se determina que los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Taricá no son fiables. La correcta aplicación de la Revaluación de los Bienes Inmuebles, expresó saldos razonables para asegurar una adecuada gestión financiera libre de sesgo y errores significativos por lo que queda demostrado la incidencia significativa de la Revaluación en la Fiabilidad, ya que este principio equivale a la exactitud y representación fiel de la realidad financiera, y no es lo que la Municipalidad refleja en sus Estados Financieros.

Por otro lado, se demostró que la Revaluación del vehículo respecto a la corrección en la depreciación incide en S/. 6,648.75 (Seis mil seiscientos cuarenta y ocho con setenta y cinco soles); por lo que, los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Taricá no son confiables y la información proporcionada no posee Comprensibilidad respecto a su gestión financiera. (pp.64-65)

Según (Tineo Mogollón, 2017) en su investigación, planteó las siguientes conclusiones:

- No existe incidencia del control interno de los activos fijos en la Empresa, Paita 2015 – 2016, esto debido a que no han sido establecidos los procedimientos para compra o venta, así como también la falta de registro de los activos fijos, este problema viene desde el 2015, ya según los estudios, se pudo comprobar que en ese año había inconsistencia en los activos fijos. Mientras que en el año 2016 se establece un mejor control en los activos fijos debido a que se mejora el control interno de la empresa.

- En el 2015 no existía políticas de inventarios y no se conciliaba presupuestos de los egresos en relación de los activos, mientras que en el 2016 se implementó políticas contables, llevando un control físico y por lo tanto se disminuye errores en los procedimientos.
- En el 2015 es ineficiente el control físico en la empresa, lo cual afecta directamente en los activos fijos de la misma, pues no se muestran saldos reales y puede llegar a tomar decisiones erróneas. Mientras que, en el 2016 siguen estas deficiencias, se llegan a codificar incorrectamente llevando a un cálculo incorrecto en la depreciación de los Estados financieros.
(p.60)

Local:

Según (Blas Aguirre, Sabino Duran, & Sabino Ventura, 2015), en su investigación, concluyó en los siguientes:

1. Se ha determinado que el 80% de los trabajadores y funcionarios se encuentran convencidos de que es importante y efectivo realizar un inventario clasificado de los bienes del activo fijo por áreas, para el mejor control de bienes patrimoniales, conociéndose con exactitud los periodos de depreciación, y que los mismos tienen incidencia en los Estados Financieros.
2. Mientras que el Control de Bienes Patrimoniales sea a través del mantenimiento oportuno de los bienes, el 68% de los trabajadores y funcionarios manifestaron que es efectivo conocer el mantenimiento oportuno de los activos fijos que inciden en el costo y la depreciación de los activos, que se reflejan directamente de los Estados Financieros.
3. La delegación de funciones y responsabilidades a los trabajadores de la Unidad de Control de Bienes Patrimoniales para los registros contables del activo fijo, el 70% de trabajadores están de acuerdo con la designación de funciones y responsabilidades para el mejor custodio de los

bienes del activo fijo, los cuales inciden en una apropiada presentación de sus estados financieros.

2.2 BASES TEÓRICAS

2.2.1 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (PPE)

Según (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016), en su Directiva N° 002-2016-EF/51.01, señala que las propiedades, planta y equipo:

Representa una unidad de medida, el cual permite identificar los activos de PPE, para que sea apropiado reconocimiento, medición, control y depreciación.

Su reconocimiento y medición contable involucra una codificación unificada de todos los componentes, revaluaciones, mejoras, adiciones y toda variación de cada uno de los elementos, con el objetivo de consolidar su valor en un registro único.

Las PPE son los activos tangibles que:

- a) Tiene una entidad para su uso en la producción o suministro de sus bienes y servicios, para arrendarlos a terceros, o para propósitos administrativos de la entidad
- b) Se espera que sean utilizados durante más de un año.

Clases de activos:

Una clase de PPE es un grupo de activos de naturaleza o función similar, y es usado en las operaciones de una entidad; y que se muestran como una sola partida.

Son de las siguientes clases:

- a) Terrenos.
- b) Edificios operativos.
- c) Carreteras.
- d) Maquinarias.

- e) Infraestructuras: redes eléctricas, sistemas de abastecimiento de agua y de alcantarillado, redes de comunicación, entre otros.
- f) Embarcaciones.
- g) Aeronaves.
- h) Equipamiento militar especializado.
- i) Vehículos.
- j) Mobiliario y útiles.
- k) Equipamiento de oficina.
- l) Pozos petroleros.

Vida útil:

Es el periodo de tiempo por el cual el activo fijo se espera que sea utilizado por la entidad, o el número de unidades de producción o similares que la entidad espera obtener de dicho activo.

Reconocimiento:

Se reconocerá como activo si, y sólo si cuando cumplen con los siguientes requerimientos:

Paso 1: Establecer si cumple con la definición de activo.

Paso 2: Establecer si siendo activo, cumple con la definición de PPE.

Paso 3: Identificar si al activo le corresponde un tratamiento contable de otra directiva o norma específica.

Términos de reconocimiento:

- a) Que su costo sea mayor a 1/4 de la UIT vigente
- b) Para elementos con vida útil mayor a 01 año y cuyo costo de adquisición individual no cumpla con lo señalado anteriormente, es conveniente acumularlos (activo grupal). En este caso, cada elemento del activo se tendrá que depreciar en la vida útil estimada para todo el grupo, (ejem.: sillas, moldes, herramientas).

- c) Para el caso de repuestos para mantenimiento, con vida útil mayor a 02 años, se registrarán como PPE si su costo es mayor al 40% del valor total de la unidad del activo, el mismo que no podrá ser menor a 30 UIT vigentes.
- d) La componetización se aplicará cuando:
 - La unidad de activo total sea mayor a 100 UIT vigentes
 - Que la vida útil del componente sea mayor a 05 años.
- e) Así mismo, la materialidad del componente se establecerá si su valor es mayor al 20% respecto del costo total o valor en libros de la unidad de activo, el cual deberá ser mayor a 3 UIT vigente.

El Titular de la entidad ordenará que el Área de Control Patrimonial, o quien haga sus veces, aplique la componetización de manera obligatoria para las PPE.

POLÍTICAS PARA EL RECONOCIMIENTO

Según (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016), en su Directiva N° 002-2016-EF/51.01, en cuanto al reconocimiento inicial de elementos de PPE, construidos y recibidos en transferencia o donación, señala lo siguiente:

Toda PPE se reconocerá como un activo cuando:

- a) Sea probable que la entidad obtenga futuros beneficios económicos o servicio potencial derivados al activo; y
- b) El costo del activo para la entidad pueda ser medido con mucha fiabilidad.

Reconocimiento de Mejoras:

Las operaciones de mejoras de un elemento de PPE, se incorporan como parte del mismo si su potencial de servicio aumenta en comparación con el potencial anteriormente estimado. Ese incremento puede corresponder a la prolongación de la vida útil del activo, al aumento de unidades a producir, a la mejora del servicio que brinda, o a un ahorro en los costos de mantenimiento futuro. Para dicha incorporación se requiere de

un informe técnico firmado por el responsable del área correspondiente de la entidad.

El reconocimiento de los costos de un elemento de PPE culmina cuando el elemento se encuentre en el lugar y tenga las condiciones necesarias para que sea utilizado.

REGISTRO DE ACTIVOS

Según (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016), en su Directiva N° 002-2016-EF/51.01, señala que:

Todos los elementos de PPE se registrarán de manera obligatoria en el Módulo de Control Patrimonial del SIGA, cumpliendo con los requerimientos establecidos en el respectivo Manual.

Reglas para el registro:

La administración debe de cumplir entre otros con los siguientes procedimientos:

- a. Que, la existencia del activo sea comprobada con un inventario físico actualizado a la fecha de alta de saldos al SIGA-Patrimonio.
- b. Que, se cuente con la documentación sustentatoria, el cual certifique la existencia, propiedad, medición inicial, registro posterior, estado de conservación, mantenimiento, seguros, entre otros conceptos que se estime por conveniente y necesario registrar.
- c. Los saldos de cada elemento del activo deben estar formalmente conciliados con los registros patrimoniales y contables para la presentación de estados financieros.
- d. Todos los datos de cada elemento, se deben actualizar a medida que se produzcan cambios en los mismos.
- e. Los valores de los elementos del activo menores al monto mínimo establecido, deben ser cargados al gasto y

registrados en las cuentas de orden para su control posterior.

- f. Las piezas que componen los repuestos y equipo auxiliar; así como el equipo de mantenimiento permanente o de uso exclusivo, se pueden calificar como elementos de las PPE si son utilizadas por más de un periodo.
- g. Se debe llevar un registro único codificado que relacione las clases y las unidades de activo, respecto a sus elementos y componentes, debiendo utilizar una etiqueta adhesiva mediante código de barras en cada elemento (componente) y con un número de referencia única.
- h. Deben de realizar controles de gestión anual para verificar la existencia y estimar el uso continuado, la vida restante, y la obsolescencia de los activos.
- i. Deben de realizar revisiones al año de las vidas útiles, de los métodos de depreciación y de los valores residuales del activo.
- j. Deben de cumplir con los procedimientos de adquisición para asegurar de que todas las adiciones estén debidamente autorizadas y registradas.
- k. Deben cumplir con los procedimientos administrativos y contables para el registro de bajas en las cuentas, y asegurarse que todas las disposiciones estén debidamente autorizadas y registradas.
- l. Cumplir con los planes de operación, mantenimiento, así como los procedimientos para controlar el estado y el uso de los activos.
- m. Se debe llevar el registro de las transferencias, préstamos y otras reparaciones externas de los elementos de PPE.
- n. Custodia y protección de todos los elementos del activo, con un seguimiento frecuente a las pólizas de seguros contratadas, en especial los elementos móviles de un alto valor.

Procedimiento de Inventario y Valorización

Incorporación al Patrimonio Mobiliario:

Según (Superintendencia de Bienes Nacionales, 1998), señala que:

Son objeto de alta al patrimonio mobiliario todos los bienes que se detallan en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, sea cual fuese el origen de su adquisición.

Los bienes recibidos de donaciones, transferencias u otros similares, y hayan sido recuperados o de reposición, deben ser incorporados al patrimonio de la entidad mediante una Resolución de Alta que debe ser expedida conforme a los procedimientos establecidos en el Reglamento de Altas, Bajas y Ventas de cada entidad.

Codificación:

Los bienes del patrimonio mobiliario tendrán una codificación permanente y diferente de cualquier otro bien.

La SBN es la entidad que formula y regula el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado.

Son objeto de codificación aquellos bienes que se detallan en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, y que cumplan las características siguientes:

- a) Que sean propiedad de las entidades del Estado
- b) Que su existencia útil se estime a mayor de 1 año.
- c) Que no estén sujetos a operaciones de venta.
- d) Que sean objeto de acciones de mantenimiento y/o reparación por el personal profesional o con formación técnica especializada.

No son objeto de codificación:

- a) Aquellos bienes adquiridos con el fin de donarlos de forma inmediata o aquellos adquiridos por norma expresa para entregados a terceros.

- b) Los repuestos, herramientas y accesorios excepto los que se detallan en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado.

La codificación se realiza asignando al activo un grupo de números por el cual se les identificará y clasificará.

La identificación es el símbolo físico que se consigna en un bien el nombre de la entidad a la que pertenece y/o sus siglas y el código correspondiente, el cual debe estar ubicado en un lugar visible en el bien y podrá efectuarse de la siguiente manera:

- a) Escribir con tinta indeleble,
- b) Grabar en forma directa en el bien, o
- c) Adherir placas, láminas o etiquetas y,
- d) De cualquier otra manera cumpliendo las características exigidas en las normas vigentes relacionados al tema.

En el caso que la identificación se dañe o deteriore, la persona que hace uso del bien informará de tal hecho inmediatamente al órgano responsable. Esta identificación tendrá que ser renovada con otra, con las mismas características.

La identificación que pertenezca a bienes dados de baja no deberán ser utilizada para nuevos bienes.

Registro:

Los bienes que conforman el patrimonio inmobiliario deben ser registrados en el Software Inventario Mobiliario Institucional que constituirá el registro de los bienes muebles a cargo del órgano responsable.

El registrará de manera cronológica anotándose la Identificación, características, valores y referencias concernientes al ingreso de los bienes, según las normas emanadas por la SBN.

La información que se requiere para el registro de los bienes muebles debe ser conforme con el Catálogo Nacional de

Bienes Muebles del Estado y con el Software Inventario Mobiliario Institucional de la SBN.

Inventario Físico del Patrimonio Mobiliario

Según (Superintendencia de Bienes Nacionales, 1998), en relación al inventario físico al patrimonio mobiliario, señala que:

El Inventario comprende toda la relación detallada y valorizada de los bienes muebles que existe a una determinada fecha conforme al Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado.

El Director General de Administración, planteará a la Alta Dirección de la entidad, que se constituya una Comisión de Inventario que estará encargada de realizar el Inventario Físico en la entidad.

Esta Comisión de Inventario debe estar integrada por un representante de la Oficina de Control Patrimonial y por personal debidamente calificado. La Comisión de Inventario puede formar equipos de apoyo para la realización del Inventario Físico.

Entre las condiciones previas al Inventario Físico, tenemos a los siguientes:

- a) El principio de orden debe ser permanente en todos los ambientes de la entidad
- b) Para la toma de inventario se debe preparar:
 1. Las Tarjetas de Existencia Valoradas u otro medio de Control de Almacén, las cuales deben estar al día.
 2. El bloqueo del internamiento de los bienes recibidos durante el período en que se toma el inventario, éstos quedarán temporalmente depositados en la zona de recepción para su posterior internamiento cuando se concluya con el inventario.
 3. Los bienes muebles de acuerdo con el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado que se encuentren pendientes de reclamo durante la realización

del inventario y que tengan comprobantes de salida, deben permanecer en la zona de despacho.

4. Suspender la recepción de pedidos por un período prudencial antes del inicio del inventario.

c) La entrega de catálogos, winchas, calibradores, metros, entre otros, al equipo que realiza el inventario.

Para la verificación física de los bienes que se van a inventariar se debe incidir en los siguientes:

a) Comprobación física del bien y su ubicación

b) Estado de conservación

c) Condiciones de uso

d) Condiciones de seguridad

e) Funcionarios responsables

Una vez concluida la verificación física, la Comisión de Inventario deberá expedir el Inventario Físico a la Oficina General de Administración, junto con el Informe Final del Inventario, detallando lo siguiente:

a) Los bienes en uso institucional,

b) Los bienes que no se hallan en uso por la institución,

c) Los bienes prestados a otras entidades que deben recuperarse

d) Los bienes en proceso de transferencia

e) La relación de bienes perdidos por negligencia y/o robo y la relación de los servidores que tenían a su cargo dichos bienes

f) Relación de funcionarios responsables del informe realizado.

La Oficina General de Administración o la que haga sus veces, remitirá a la SBN, el Informe Final del Inventario Físico.

Diferencias del Inventario Físico:

La Oficina de Control Patrimonial verificará la información que se muestra en el Inventario Físico del período anterior con la información actualizada del Inventario Físico realizado, para

establecer y determinar la existencia de sobrantes y/o faltantes de bienes.

Si en la verificación se determinan bienes sobrantes y/o faltantes y se comprueba que su origen y/o ausencia legal es desconocido, éstos bienes deben ingresar o excluirse del patrimonio de la entidad que los mantiene en custodia física y/o dentro de su inventario patrimonial.

Si se comprueba bienes faltantes por pérdida, robo, sustracción, destrucción total o parcial, la Oficina de Control Patrimonial o la que haga sus veces, tiene que elaborar un expediente administrativo conteniendo las investigaciones realizadas, con la copia certificada de la denuncia policial respectiva y en caso de bienes faltantes por negligencia, tramitará los antecedentes correspondientes a la Oficina de Personal o la que haga sus veces para determinar la responsabilidad pecuniaria y administrativa según sea el caso.

Estimación de la Vida Útil:

Para la estimación de la vida útil de un activo se debe considerar el propósito para el que se use, su nivel de uso, la naturaleza, el mantenimiento y las condiciones climáticas, con excepción de edificios, cuya vida útil es determinada por la Directiva N° 002- 2014-EF/51.01.

Las fuentes de información para determinar la vida útil son:

- a. Pronunciamientos de la oficina de control patrimonial, apreciaciones de los técnicos pertinentes de la entidad o en su caso, de terceros como (fabricante, perito tasador, etc.), e información de fuentes debidamente confiables.
- b. Activos similares que sean usados por la entidad u otras entidades.

Las vidas útiles y la depreciación de los activos deben revisarse una vez al año. Si se determina que la vida útil de un elemento de PPE debe prolongarse o disminuirse, se

deberá tratar como un cambio en la estimación contable y se registrarán los ajustes contables necesarios. El valor contable en libros se depreciará en los años de la nueva vida útil que se ha establecido. La nueva estimación afectará el resultado del ejercicio actual y los siguientes ejercicios.

- c. Cuando un elemento de PPE sea dado de baja contable, se registrará en cuentas de orden hasta su disposición final, según los siguientes:
- Cuando los costos para seguir utilizándolo, sean superiores a los beneficios y/o los servicios que se espera obtener, previo un informe técnico sobre su costo/ beneficio.
 - Cuando haya concluido su periodo de vida útil, se establezca que el valor residual, en caso que hubiera, es inmaterial respecto a su costo original.

Vida útil

La vida útil de los activos es una cuestión de criterio, se basa en la experiencia que la entidad tenga con otros activos similares, por lo tanto, la entidad estimará razonablemente la vida útil de sus activos de PPE considerándose su nivel de utilización (por ejemplo: no tendrá la misma vida útil un patrullero que un auto asignado a una embajada), estimaciones de los técnicos de la entidad, o en su caso, técnicos externos a la entidad (fabricante, perito tasador, etc.), así como información de fuentes confiables, que deben estar sustentadas en estudios o investigaciones de entidades públicas o privadas .

La vida útil puede ser de 2 tipos:

Vida útil económica. Es el periodo en el cual, el activo de PPE genera ingresos o potencial de servicio que, comparados con los costos operativos, generan excedentes de caja o de servicios. Es un concepto relacionado con el plazo que el bien es utilizado en condiciones económicamente provechosas, es decir, que el uso del activo resulte eficiente económicamente. Habitualmente este plazo es más breve que el de la vida útil física. Siendo ésta

la vida útil que se debe usar para el cálculo de la depreciación de los activos fijos.

Vida útil física. Es el periodo en el cual el costo de mantener el activo es mayor en relación a los beneficios económicos futuros, por su baja productividad, precaria y marginal, tanto que lo racional, es dar de baja el activo. Esta vida útil no debe ser usado para el cálculo de la depreciación.

Cuando se aplique el método de depreciación por línea recta, las vidas útiles de las unidades de activos se podrán

<i>Clase de activos</i>	<i>Vida útil</i>	<i>Tasa Depreciación</i>
Edificios:		
<i>Concreto/Ladrillo/Acero y otros materiales equivalentes.</i>	<i>(rango) de 50 a 80</i>	<i>(rango) de 2% a 1.25%</i>
<i>Adobe madera, quincha, y otros materiales equivalentes</i>	33	3%
Infraestructura Pública	33	3%
Maquinaria, Equipo y Otros	10	10%
Vehículos de transporte	10	10%
Muebles y Enseres	10	10%
Equipos de cómputo	4	25%
Construcciones en Curso	<i>Sin depreciación</i>	
Mejoras en bienes arrendados	<i>Según plazo contractual</i>	
Terrenos	<i>Sin depreciación</i>	

Como se mencionó anteriormente la vida útil de los activos deberá revisarse una vez al año como mínimo, y según sea el caso, se realizarán los ajustes correspondientes, consignando dicha modificación como un cambio en la estimación contable y registrando la variación de manera prospectiva, es decir, afectando al resultado del ejercicio en que se encuentre. De tal manera, que cuando se cuente con un valor residual de S/.1.00, se considerará que el activo se encuentra en estado inutilizable o inservible (se procede con su baja contable y su registro en las cuentas de orden), o que los costos asumidos para seguir usándolo, son superiores a los beneficios obtenidos.

Cuando se da un cambio en la vida útil económica estimada del activo de PPE, el valor en libros se debe depreciar durante el resto de su vida útil económica. El cargo por la

depreciación, se calcula dividiendo el importe neto en libros (valor en libros) por el resto de la vida útil económica.

Normas aplicables a La Depreciación:

Según (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016), en su Directiva N° 002-2016-EF/51.01, señala que:

Se define depreciación como la asignación del costo de un activo al gasto, en los periodos que se reciben los servicios del activo. Su finalidad es el de asociar el ingreso de un periodo, con los gastos que se incurrieron para generar ese ingreso.

Métodos de depreciación:

Se deberán escoger entre dos métodos de depreciación para los activos de PPE:

1. Método de depreciación de línea recta
2. Método de depreciación de unidades de producción

La entidad pública decidirá el método de depreciación, el que estará en función a una asignación racional del costo durante la vida útil del activo, es decir, el que más exacto refleje el consumo de los beneficios económicos incorporados en el activo, el mismo que debe ser aplicado de manera uniforme de un periodo a otro.

La depreciación a través del método de línea recta, no cesará cuando el activo esté sin utilizar, o se haya retirado del uso activo, por ejemplo, por mantenimiento o reparación, o porque sea un activo utilizado en ocasiones eventuales, como podría ser por ejemplo un grupo electrógeno o un sistema contra incendios.

Inicio de la depreciación:

Se iniciará cuando el activo esté disponible para ser usado, vale decir, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar en la forma prevista por la

entidad. El PECOSA, proporciona la fecha del inicio de la depreciación.

Cese de la depreciación:

La depreciación terminará cuando el activo de PPE sea dado de baja, es decir cuando esté completamente depreciado.

En caso se encuentre autorizado para vender, se reclasificará a la cuenta “Bienes para la Venta”. Las “Propiedades de Inversión”, se contabilizarán a su valor razonable.

La depreciación no terminará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo.

No obstante, si se usan métodos de depreciación en relación del uso, el cargo por la depreciación puede ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Valor residual:

Se basa en la posibilidad se pueda vender un activo fijo, al término de su vida útil estimada.

En el Estado, los activos se utilizan por todo el tiempo de su vida útil, por lo tanto, su valor residual es nulo o igual a S/.1.00.

Componetización:

Es un método de registro contable, se aplica a los activos de PPE, cuyas partes específicas o componentes integrantes de una unidad de activo, tienen vidas útiles diferentes, por lo que la distribución del importe depreciable será distinta, los cuales estarán en función a las vidas útiles de cada uno de los componentes.

Se debe tener en cuenta que los componentes deberán controlarse, indicando a la unidad de activo que los contiene. De igual manera los componentes pueden ser físicos (motor en una maquinaria, sistema eléctrico de una planta, sistema de agua y

desagüe de un edificio, turbina de avión) o no físicos (una inspección general).

Revaluación y Registro de Depreciación

Según (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014), en su Directiva N° 002-2014-EF/51.01, señala que:

La Oficina General de Administración ordenará que la Oficina de Control Patrimonial o quien haga sus veces, realice el ingreso de la información de edificios y terrenos, en el módulo correspondiente, de manera directa o importándolo de otro sistema si lo hubiese, de acuerdo a lo siguiente:

- La Oficina del Control Patrimonial, identificará el tipo de material del edificio. En caso de que exista más de un material utilizado en su construcción, se considerará el material predominante
- Establecer la nueva vida útil que corresponda, de acuerdo con la siguiente información:

Tipo de material	Rango de Vida útil en años ¹	Tasa lineal de depreciación
Concreto/Ladrillo/Acero y otros materiales equivalentes.	50 a 80	2% - 1.25%
Adobe madera, quincha, y otros materiales equivalentes	33	3%

- Recalcular la depreciación acumulada 31/12/2013 con la nueva vida útil.
- Determinar la diferencia entre el nuevo importe de la depreciación acumulada calculada, con la registrada en libros al cierre del 2013.
- Luego, se tendrá que registrar contablemente la diferencia, cargando la Depreciación Acumulada y abonando a Resultados Acumulados.

POLÍTICAS DE MEDICIÓN

Según (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016), en su Directiva N° 002-2016-EF/51.01, señala que:

Después del reconocimiento inicial, un elemento de las PPE que cumpla las condiciones para su reconocimiento, se tendrá que medir por su costo, excepto los edificios y terrenos, para lo cual se aplicará la Directiva N° 002-2014-EF/51.01.

Por otra parte, la medición al costo de un elemento de PPE incluye:

- a. El precio al contado de adquisición, o el valor razonable de los bienes adquiridos sin contraprestación, más aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables; menos los descuentos o las rebajas de precio.
- b. Los costos adicionales para tener el activo en situaciones de ser utilizado, el cual incluye el costo de los intereses de préstamos para activos aptos y el costo de los estudios y/o proyectos indispensables para su construcción y/o desarrollo.
- c. Los costos estimados por el desmantelamiento y traslado del activo.
- d. Los costos de restauración o rehabilitación de su emplazamiento se reconocen en forma paralela con la provisión correspondiente.

Cuando se reciba un elemento de PPE de otra entidad pública a través de una transferencia o afectación en uso u otra modalidad equivalente, se reconocerá por su valor en libros en la entidad que transfiere, registrando el valor del activo y la depreciación acumulada recibida de la entidad de origen, la diferencia se registra en cuenta de ingresos o pasivo según corresponda.

Retiros y Disposiciones:

Los activos de PPE dados de baja por transferencia u obsolescencia deben retirarse del estado de situación financiera como el valor del costo como la depreciación acumulada y el deterioro.

POLÍTICAS DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

Según (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016), en su Directiva N° 002-2016-EF/51.01, señala que:

La información deberá presentarse y revelarse en los formatos diseñados por la DGCP incluyendo:

Estado de Situación Financiera

Se presenta el monto neto de los elementos de PPE, deducida la depreciación acumulada y el deterioro, en caso que hubiese.

Estado de Gestión

Se presenta la ganancia o pérdida originada por la disposición final de elementos de PPE; y, la depreciación.

Notas a los Estados Financieros

Permite revelar obligatoriamente lo siguiente:

- a. El importe bruto en los libros y la depreciación acumulada, junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que le corresponda, así como al principio como al final de cada periodo.
- b. El tratamiento de los costos posteriores y de los gastos por mantenimiento y reparación.
- c. El método de depreciación que se utiliza.
- d. Las bases de medición utilizadas para determinar el importe bruto en libros.
- e. La clase de PPE y si se eligió por la depreciación por componetización.
- f. Las vidas útiles o los porcentajes de depreciación que se han utilizado.
- g. El activo, pasivo, ingreso y gasto correspondientes a la aplicación de la Resolución Directoral N° 006-2014-EF/51.01.
- h. La entidad, deberá cumplir con la información a revelarse según lo indicado por la NICSP 17

En esta nota de detalle se revela la estructura del rubro agrupado por clase de activos para el valor bruto y la depreciación acumulada por separado, presentando el movimiento del año (corriente) indicando saldos iniciales y los saldos finales; adiciones, las deducciones por bajas, ventas o traslados; la depreciación del ejercicio y los cambios por desvalorización de los activos.

Así mismo, en esta nota permite mostrar las tasas de depreciación utilizadas y la existencia de restricciones en la disponibilidad de activos entregados en garantía de obligaciones incluyendo sus montos; así como las limitaciones por mandato judicial.

En caso de haberse revaluado los activos, se informará sobre el método de revaluación utilizado (tasación, aplicación de índice, aranceles, autoevaluó). Se debe informar si la tasación fue elaborada por un tasador externo o independiente a la entidad.

Según (Federación Internacional de Contadores, 2010), señala lo siguiente:

Posteriormente a su reconocimiento como activo, un elemento de PPE cuyo valor razonable medido con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, es decir por su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revaluaciones se realizarán con regularidad, con el fin de asegurar que el importe en libros no difiera significativamente el que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha a informarse.

Habitualmente, el valor razonable de terrenos y edificios se establece mediante una tasación. El valor razonable de los elementos de planta y equipo será su valor de mercado, establecido mediante una tasación. La tasación del valor de un

activo la realiza generalmente un tasador, que tiene una cualificación profesional reconocida. Para muchos activos, su valor razonable será fácilmente determinable por referencia a precios establecidos en un mercado activo.

Para ciertos activos del sector público, puede ser complicado determinar su valor de mercado debido a la ausencia de transacciones de mercado para estos activos.

En caso de que no existiera alguna evidencia del valor razonable basada en el mercado, debido a la naturaleza especializada del elemento de PPE, una entidad puede estimar el valor razonable utilizando, por ejemplo: el costo de reconstrucción, el costo de reposición depreciado, o el costo de rehabilitación o los enfoques de las unidades de servicio.

La periodicidad de las revaluaciones dependerá de los cambios que adviertan los valores razonables de los elementos de PPE que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado cambie significativamente de su importe en libros, será necesario una nueva revaluación. Ciertos elementos de PPE experimentan cambios significativos en su valor razonable, por lo que necesitarán realizar revaluaciones cada año.

Cuando aumenta el importe de un activo en libros por efecto de una revaluación, tal incremento debe ser acreditado directamente a una cuenta de reservas por revaluación.

Si disminuye el importe en libros de una clase de activos como efecto de una revaluación, tal reducción debe ser reconocido en el resultado.

2.2.2 RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Según (Federación Internacional de Contadores, IFAC, 2010), en la NICSP-1: Presentación de Estados Financieros, en sus párrafos 15 al 17, señala lo siguiente:

Los Estados Financieros forman una representación de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad.

El objetivo con propósito general es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados, y flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para todos los usuarios y puedan tomar y evaluar decisiones relacionados a la asignación de recursos. Específicamente, los objetivos, con propósitos de información general en el sector público, son de suministrar información útil para una toma de decisiones y constituirse en un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados.

Los estados financieros con propósito general pueden tener también un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para pronosticar el nivel de los recursos requeridos por las operaciones, y los recursos que estas operaciones pueden generar, los riesgos y las incertidumbres asociados. Así mismo la información financiera también puede suministrar a los usuarios información que indique:

- (a) Si la obtención y uso de los recursos se efectuó de conformidad con el presupuesto aprobado; y
- (b) Si la obtención y uso de los recursos se efectuó de conformidad con los requisitos legales y contractuales, incluyendo los límites financieros señalados por las autoridades legislativas pertinentes.

Para cumplir sus objetivos, los estados financieros proveen información acerca de:

- (a) activos;
- (b) pasivos;
- (c) activos netos/patrimonio;
- (d) ingresos;
- (e) gastos;
- (f) otros cambios en los activos netos/patrimonio; y
- (g) flujos de efectivo.

Según (Federación Internacional de Contadores, IFAC, 2010), en la NICSP-1 Presentación de Estados Financieros, en su párrafo 21, señala lo siguiente:

Un juego completo de estados financieros comprende:

- (a) Un estado de situación financiera
- (b) Un estado de rendimiento financiero
- (c) Un estado de cambios en los activos netos/patrimonio
- (d) Un estado de flujos de efectivo
- (e) notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Características Cualitativas de la información financiera:

Según (Federación Internacional de Contadores, IFAC, 2010), en la NICSP-1 Presentación de Estados Financieros, señala lo siguiente:

Esta norma pretende que una entidad presente información, que incluya las políticas contables, que reúna características cualitativas.

Las características cualitativas son las particularidades que hacen útil la información suministrada en los estados financieros para los usuarios. Las cuatro características cualitativas principales de los estados financieros son:

- Comprensibilidad.
- Relevancia.
- Fiabilidad.
- Comparabilidad.

Comprensibilidad

La información financiera es comprensible cuando razonablemente se puede esperar que los usuarios comprendan su significado.

Se presume que los usuarios tienen un conocimiento razonable de las actividades de la entidad y el entorno en que

ella se desarrolla, y que están dispuestos a estudiar la información.

No se debe excluir de los estados financieros información sobre asuntos complicados simplemente por considerar que puede resultar demasiado difícil para que ciertos usuarios puedan entenderla.

Relevancia

La información financiera es relevante para los usuarios si éstos lo usan como ayuda para evaluar los hechos pasados, presentes o futuros o para confirmar o corregir evaluaciones pasadas. Para que sea relevante, también debe ser oportuna la información.

Materialidad

La relevancia de la información financiera se verá afectada por su naturaleza y materialidad.

Es material si su omisión puede influir en las decisiones o evaluaciones realizadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad viene a ser como un comienzo o un límite, en vez de una característica cualitativa básica que la información financiera deba poseer para ser útil.

Fiabilidad

La información financiera es fiable si está libre de errores materiales y sesgos, los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo representa.

Representación fiel

La información financiera representa fielmente las transacciones y otros sucesos, cuando se presenta en base de dichas transacciones y otros hechos y no simplemente en cumplimiento de la forma legal.

Neutralidad

La información financiera es neutral cuando está libre de sesgos. Los estados financieros no son neutrales si esta información que contiene han sido elaborada o se presenta en forma calculada para que influya de alguna manera en la toma de una decisión.

Situación Financiera, Rendimiento Financiero y Flujos de Efectivo

Según, (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2013), señala:

La información relacionada a la situación financiera de una entidad del sector público permitirá a los usuarios identificar los recursos de la entidad y los derechos a esos recursos en la fecha de presentación. Esto proporcionará información útil como datos de entrada para la evaluación de:

- Una medición en que la gerencia ha cumplido con gestionar y salvaguardar los recursos de la entidad;
- Una medición en que los recursos están disponibles para la prestación de servicios futuras, y los cambios durante el periodo sobre el que se informa sobre los recursos y derechos
- Importes y calendario de flujos de efectivo futuros que son necesarios para pagar intereses y reembolsar derechos existentes de los recursos de la entidad.

La información del rendimiento financiero de una entidad del sector público debe documentar las evaluaciones de temas tales como si la entidad ha adquirido recursos económicos, y los ha utilizado de forma eficiente y efectiva para lograr sus objetivos de prestación de servicios. La información de los costos de la prestación de servicios, los importes y fuentes de recuperación de costos durante el periodo sobre el que se informa ayudará a establecer si los costos operativos se recuperaron de, por ejemplo, impuestos, cargos a usuarios,

contribuciones y transferencias, o estaban financiados con incrementos en el nivel de endeudamiento de la entidad.

La información sobre flujos de efectivo de una entidad contribuye a la evaluación del rendimiento financiero y con la liquidez y solvencia de la entidad. De igual manera indica cómo la entidad captó y utilizó el efectivo durante el ejercicio, incluyendo préstamos y reembolso de préstamos y su adquisición y venta de, por ejemplo: PPE. También identifica el efectivo recibido de, por ejemplo, impuestos e inversiones y las transferencias de efectivo realizadas a otros gobiernos, agencias gubernamentales u organizaciones internacionales o recibidas de éstos. La información sobre flujos de efectivo también apoya a la evaluación del cumplimiento de la entidad con las órdenes de gasto expresados en flujos de efectivo, así como también documentar la evaluación de los importes probables y fuentes de flujos de efectivo que se necesitan en periodos posteriores para mantener los objetivos de la prestación de servicio.

La información relacionada con la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo se presentan habitualmente en los estados financieros. Para apoyar a los usuarios a entender, interpretar y situar mejor en contexto la información presentada en los estados financieros, los I.F.P.G. también pueden proporcionar información financiera y no financiera que mejora, completa y amplía los estados financieros, incluyendo información sobre estos temas tales como:

- El cumplimiento con los presupuestos aprobados y otra normativa que regula las operaciones del gobierno y de las entidades del sector público
- Las actividades y logros por la prestación de servicios durante el periodo sobre el que se informa la entidad del sector público
- Las expectativas relacionadas con la prestación de servicios y otras actividades en periodos futuros, y las consecuencias a

largo plazo de las decisiones tomadas y actividades realizadas durante el periodo del que se informa, incluye las operaciones que pueden impactar en las expectativas sobre el futuro de una entidad.

Esta información se puede presentar en las notas a los estados financieros o en los informes separados incluidos en los I.F.P.G.

2.3 DEFINICIONES CONCEPTUALES

Afectación en Uso: Sólo se otorga el derecho de usar a título gratuito un predio a una entidad (pública) para que lo destine al uso o servicio público y excepcionalmente para fines de interés y desarrollo social.

La afectación en uso incluye también el derecho de usar a título gratuito los bienes muebles.

Bienes en Tránsito: Son las que representa el valor de las erogaciones efectuadas por la entidad en el proceso de compra de los activos, que se encuentran en trámite de transporte, legalización, importación o entrega, por parte de los proveedores.

Bienes no Depreciables: Son aquellos bienes cuyo monto no alcanza el valor mínimo para ser considerados dentro de las cuentas del Activo Fijo. El valor para considerar un bien no depreciable es menor o igual a $\frac{1}{4}$ de la UIT.

Cesión en Uso: Sólo se otorga el derecho, excepcional, de usar temporalmente a título gratuito un predio estatal o a un tercero por el plazo de un año, renovable por única vez, a efectos que lo destine a la ejecución de un proyecto de desarrollo cultural, social, y/o deportivo, sin fines de lucro. El bien es contabilizado en el patrimonio del Estado y se continúa con su depreciación.

Componente: Es una porción representativa de un activo de PPE (por ejemplo, una porción representativa puede ser la estructura o parte de la estructura o los motores de un avión, ascensor, equipos contra incendios, etc.), diferentes de los repuestos y accesorios.

La materialidad o representatividad del componente se configura si su valor es mayor al 40% respecto del costo total o valor en libros de la unidad de activo, el cual debe ser mayor a 30 UIT vigente.

Deterioro del valor: Se considera a la pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo, adicional y por encima del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos o potencial de servicio futuros que se realiza a través de la depreciación. No rige para los activos revaluados.

Importe depreciable: Viene a ser el costo de un activo u otro importe que lo haya sustituido, menos el valor residual.

Importe en libros: Se considera el importe por el cual se reconoce un activo, después de deducida la depreciación acumulada.

Valor Razonable: Es el precio por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a una fecha determinada.

2.4 HIPÓTESIS

2.4.1 HIPÓTESIS GENERAL.

HG: El reconocimiento y medición de las propiedades, planta y equipo influyen significativamente en la Razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017

2.4.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.

He1: Las políticas de reconocimiento influyen significativamente en la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017

He2: Los registros de activos influyen significativamente en la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017

He3: Las políticas de medición y presentación influyen significativamente en la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017

2.5. VARIABLES

2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE (X):

Reconocimiento y Medición de las Propiedades, Planta y Equipo

2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE (Y):

Razonabilidad de los Estados Financieros

2.5 Operacionalización de Variables (Dimensiones e Indicadores)

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
<p>Variable Independiente:</p> <p>RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</p>	Políticas de Reconocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento inicial • Las acciones de mejoras • La reparación y mantenimiento 	<p>1.¿Considera ud. que se cuenta con la documentación sustentatoria que acredite la existencia, propiedad, medición inicial, registro posterior, estado de conservación, mantenimiento, seguros, para representar fielmente esta clase de activos en los estados financieros?</p> <p>2.¿Considera ud. que se realiza un informe técnico por parte del responsable del área de control patrimonial para las acciones de mejoras e incrementos de beneficios de las propiedades, planta y equipo?</p> <p>3.¿Se cuenta con planes de operación, mantenimiento y procedimientos para controlar el estado y el uso de estos activos y su presentación razonable en los estados financieros?</p>
	Registro de Activo	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de inventario físico y conciliación de saldos • La estimación de la vida útil • La revaluación y registro de la depreciación 	<p>4.¿Se realiza los inventarios físicos en forma detallada y valorizada de los activos que cuenta la institución para su presentación razonable en los Estados Financieros?</p> <p>5.¿Se realiza una conciliación de saldos de los inventarios físicos con los registros patrimoniales y contables para la presentación de los Estados Financieros?</p> <p>6.¿Se realiza controles anuales para verificar la existencia y estimar el uso continuado, la vida útil, los métodos de depreciación y los valores residuales?</p> <p>7.¿Se actualizan los datos de las propiedades, planta y equipo cuando se producen cambios en los mismos para que sean presentados razonablemente en los estados financieros?</p>
	Políticas de medición, presentación	<ul style="list-style-type: none"> • El registro al valor razonable 	<p>8.¿Para el registro de las propiedades, planta y equipo se toman en cuenta el precio al contado de la adquisición más los costos adicionales como aranceles, impuestos menos descuentos y rebajas de precio, etc.?</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Los retiros y las disposiciones del activo 	9.¿Se cuenta con un control de los activos dados de baja, bienes perdidos, robados, trasladados o ventas para su posterior retiro del estado de situación financiera?
Variable Dependiente:	Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> • La rendición de cuentas • La toma de decisiones 	<p>10.¿Considera ud. relevante la información que genera los Estados Financieros para la rendición de cuentas?</p> <p>11.¿Considera ud. relevante la información que genera los Estados Financieros para la toma de decisiones de parte de la alta dirección?</p> <p>12.¿Cómo considera el nivel de relevancia de la presentación de las propiedades planta y equipo en los estados financieros?</p>
	Fiabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • La imagen fiel de la realidad financiera • Libre de errores materiales 	<p>13.¿Considera ud. que los Estados Financieros muestran exactamente la realidad financiera de las propiedades, planta y equipo?</p> <p>14.¿Considera ud. que la información de las propiedades, planta y equipo que muestra los Estados Financieros está libre errores materiales y sesgos?</p> <p>15.¿Cómo considera el nivel de fiabilidad de la presentación de las propiedades planta y equipo en los estados financieros?</p>
	Representación fiel	<ul style="list-style-type: none"> • La información completa y neutral • La información libre de error significativo 	<p>16.¿Considera ud. que los Estados Financieros presentan los saldos libres de errores de reconocimiento, medición y de registro?</p> <p>17.¿Considera ud. que los Estados Financieros presentan las operaciones conforme con su realidad y no simplemente de conformidad con la norma legal?</p> <p>18.¿Cómo considera el nivel de representación fiel de las propiedades planta y equipo en los estados financieros?</p>
RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS			

CAPÍTULO III

METODOLÓGIA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Según (Sanchez Carlessi & Reyes Meza, 2015), señala que:

La investigación **Aplicada**, es conocida como constructiva o utilitaria, se caracteriza principalmente por la aplicación de conocimientos teóricos y las consecuencias prácticas que de ella se derivan. (p.12)

3.1.1 Enfoque

Según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010), señalan que:

El **enfoque cuantitativo**, porque es de manera secuencial y probatorio. Se inicia de una idea, se procede con los objetivos y preguntas de investigación, se analiza la literatura y se elabora el marco teórico. Seguidamente se establecen las hipótesis y las variables; se desarrolla el diseño para probarlas, se miden las variables y se analizan mediante métodos estadísticos, culminando con las conclusiones respecto a las hipótesis. (p.4)

3.1.2 Alcance o Nivel

Con respecto al Alcance o Nivel (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010), señalan que:

Los **estudios descriptivos**, especifican las propiedades, las características y perfiles de personas, grupos, etc. par someter a un análisis. Sólo pretende medir o recoger información sobre los conceptos o las variables de estudio. (p.80)

Los **estudios correlacionales**, buscan conocer la relación o grado de asociación que exista entre las variables en estudio. Así mismo evalúan el grado de asociación entre

dos o más variables, las miden y cuantifican y analizan su vinculación. Estas correlaciones se sustentan en las hipótesis sometidas a prueba. (pp.81)

El alcance o nivel de la presente investigación es el de *estudio descriptivo correlacional*, porque se describen las características, conceptos y propiedades del Reconocimiento y Medición de las Propiedades, Planta y Equipo con el objetivo de analizar su influencia en la Razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco; por lo que se someterá prueba la hipótesis planteada.

3.1.3 Diseño

Con respecto al diseño (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010), señalan que:

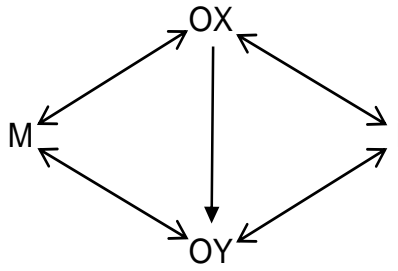
El Diseño No Experimental son investigaciones que se realizan sin manipular deliberadamente las variables en estudio. Son estudios donde **no** se hace variar en forma intencional la variable independiente para ver su efecto sobre la dependiente. Se observa solo los fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos posteriormente. (p.149)

Estas se clasifican en transeccional y longitudinal:

El diseño de **investigación transeccional** o **transversal** recolecta datos en un solo momento, es decir en un tiempo único. Su propósito es describir las variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

A su vez, el **diseño transeccional** se dividen en tres: exploratorios, descriptivos y correlacionales-causales:

El **Diseño Transeccional Correlacional–Causal**: Se caracterizan porque describen las relaciones entre dos o más variables en un momento determinado. En algunos casos, únicamente en términos correlacionales y otras en función a la relación causa–efecto. (pp.151-152, 154)



X: Reconocimiento y Medición de las Propiedades, planta y equipo

Y: Razonabilidad de Estados Financieros

M: Muestra

O: Observación de las variables

I: Influye

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1 POBLACIÓN

Según, (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010), señalan que:

Población o universo: Es el conjunto de todos los casos que coinciden con determinadas especificaciones. La delimitación de las características de la población no solo depende del objetivo de la investigación, sino de otras razones prácticas del investigador. Así mismo deben ser claros de acuerdo a sus características de contenido, de lugar y en el tiempo. (p.174)

En la investigación, la población objeto de estudio está conformada por 509 (quinientos nueve) trabajadores entre funcionarios nombrados, contratados, CAS, entre otros del Gobierno Regional de Huánuco, distribuidos de acuerdo al Cuadro de Asignación de Personal (CAP):

CUADRO N° 01
CUADRO DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL EN GENERAL
DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO

GERENCIAS / SUBGERENCIAS / OFICINAS		CANT.
GOBERNACIÓN REGIONAL Y VICEGOBERNACIÓN		25
FUNCIONARIO ELEGIDO	2	
CAS	6	
NOMBRADOS	3	
PLAZO FIJO	2	
TERCERO	2	
FAG	10	
GERENCIA GENERAL REGIONAL		10
DESIGNADO	1	
CAS	4	
NOMBRADOS	3	
TERCERO	2	
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		11
ENCARGADO	1	
CAS	8	
NOMBRADOS	2	
OFICINA REGIONAL DE CONFLICTOS SOCIALES		3
DESIGNADO	1	
NOMBRADOS	1	
TERCERO	1	
OFICINA DE COORDINACION LIMA		4
DESIGNADO	1	
CAS	2	
NOMBRADOS	1	
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL		18
ELEGIDO	14	
CAS	2	
NOMBRADOS	1	
TERCERO	1	
OFICINA REGIONAL DE COOPERACION INTERNACIONAL		8
DESIGNADO	1	
CAS	3	
NOMBRADOS	3	
SUPLENCIA	1	
OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA		12
DESIGNADO	1	
CAS	11	
PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL		17
DESIGNADO	1	
CAS	11	
NOMBRADOS	1	
TERCERO	4	
SECRETARIA GENERAL		18
DESIGNADO	1	
CAS	13	
PLAZO FIJO	1	
TERCERO	2	
MANDATO JUDICIAL	1	
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL		9
CAS	7	
TERCERO	2	
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACOND.		4
DESIGNADO	1	
CAS	2	

NOMBRADOS	1	
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION		12
DESIGNADO	1	
CAS	9	
TERCERO	2	
SUB GERENCIA DE FORMULACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION		13
DESIGNADO	1	
CAS	7	
SUPLENCIA	1	
TERCERO	4	
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y ESTADISTICA		12
DESIGNADO	1	
CAS	5	
NOMBRADOS	2	
SUPLENCIA	1	
TERCERO	3	
SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		9
DESIGNADO	1	
CAS	7	
TERCERO	1	
SUB GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION		15
DESIGNADO	1	
CAS	7	
NOMBRADOS	5	
TERCERO	2	
SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SISTEMAS		13
DESIGNADO	1	
CAS	8	
NOMBRADOS	1	
PLAZO FIJO	2	
TERCERO	1	
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION		9
ELEGIDO	1	
CAS	4	
NOMBRADOS	1	
TERCERO	3	
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS		18
DESIGNADO	1	
CAS	10	
NOMBRADOS	5	
TERCERO	2	
OFICINA DE TESORERIA		13
DESIGNADO	1	
CAS	9	
NOMBRADOS	2	
SUPLENCIA	1	
OFICINA DE CONTABILIDAD		12
DESIGNADO	1	
CAS	3	
NOMBRADOS	3	
PLAZO FIJO	1	
SUPLENCIA	1	
TERCERO	3	
OFICINA DE PATRIMONIO		9
DESIGNADO	1	
CAS	3	
NOMBRADOS	3	
PLAZO FIJO	1	
TERCERO	1	

OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES		52
DESIGNADO	1	
CAS	15	
NOMBRADOS	1	
SUPLENCIA	1	
TERCERO	4	
SERVICIOS AUXILIARES		22
DESIGNADO	1	
CAS	12	
NOMBRADOS	4	
PLAZO FIJO	2	
TERCERO	2	
MANDATO JUDICIAL	1	
ALMACEN		8
DESIGNADO	1	
NOMBRADOS	5	
TERCERO	2	
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA		87
DESIGNADO	1	
CAS	2	
NOMBRADOS	1	
INVERSIONES	2	
MANDATO JUDICIAL	2	
SUB GERENCIA DE OBRAS Y SUPERVICION		49
DESIGNADO	1	
CAS	11	
NOMBRADOS	6	
SUPLENCIA	1	
INVERSIONES	6	
MANDATO JUDICIAL	24	
SUB GERENCIA DE LIQUIDACION		13
DESIGNADO	1	
CAS	1	
NOMBRADOS	3	
SUPLENCIA	1	
INVERSIONES	6	
MANDATO JUDICIAL	1	
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS		17
DESIGNADO	1	
CAS	6	
NOMBRADOS	3	
SUPLENCIA	1	
INVERSIONES	6	
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL		19
DESIGNADO	1	
CAS	1	
NOMBRADOS	1	
SUPLENCIA	2	
INVERSIONES	1	
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL		8
DESIGNADO	1	
CAS	4	
NOMBRADOS	3	
SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO E INVERSION SOCIAL		5
DESIGNADO	1	
CAS	3	
NOMBRADOS	1	
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO		27
DESIGNADO	1	

CAS	3	
NOMBRADOS	1	
TERCERO	1	
SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	8	
DESIGNADO	1	
CAS	1	
NOMBRADOS	5	
PLAZO FIJO	1	
PROCOMPITE	5	
TERCEROS	3	
NOMBRADOS	2	
SUB GERENCIA DE CREDITOS Y FINANZAS	8	
DESIGNADO	1	
CAS	3	
NOMBRADOS	3	
SUPLENCIA	1	
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL	21	
ELEGIDO	1	
CAS	2	
MANDATO JUDICIAL	1	
TERCERO	1	
SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES	10	
DESIGNADO	1	
CAS	5	
NOMBRADOS	4	
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	6	
DESIGNADO	1	
CAS	2	
NOMBRADOS	3	
OFICINA REG. DE DEF. NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD	29	
DESIGNADO	1	
CAS	16	
NOMBRADOS	5	
PLAZO FIJO	2	
TERCERO	5	
TOTAL	509	

Fuente: Gobierno Regional de Huánuco

Elaboración: Tesista.

N = 509

3.2.2 MUESTRA

Según, (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010), señalan que:

La muestra es un subgrupo de la población. Es un subconjunto de elementos que pertenecen a la población. Se clasifican en: muestras no probabilísticas y muestras probabilísticas.

Las **muestras no probabilísticas**, se da cuando la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino a causas y factores relacionadas con las características de la

investigación o del investigador. El procedimiento de elección no es mecánico ni con fórmulas de probabilidad, depende del proceso de toma de decisiones del investigador y, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación. (pp.175-176)

En la presente investigación se ha considerado la Muestra No Probabilística, que está conformado por 21 (veintiuno) trabajadores entre funcionarios, trabajadores, personal del CAS, entre otros; de la Oficina de Patrimonio y de la Oficina de Contabilidad, personal que están encargadas del manejo, control, registro y del reconocimiento y medición de las propiedades, planta y equipo de la institución, así como también los encargados de la elaboración y presentación de los Estados Financieros respectivamente, es decir las que están relacionados con el objeto de la investigación; y están distribuidas de la siguiente manera:

CUADRO N° 02
CUADRO DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL EN GENERAL
DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO

GERENCIAS / SUBGERENCIAS / OFICINAS		CANT.
OFICINA DE CONTABILIDAD		12
DESIGNADO	1	
CAS	3	
NOMBRADOS	3	
PLAZO FIJO	1	
SUPLENCIA	1	
TERCERO	3	
OFICINA DE PATRIMONIO		9
DESIGNADO	1	
CAS	3	
NOMBRADOS	3	
PLAZO FIJO	1	
TERCERO	1	
TOTAL		21

Fuente: Gobierno Regional de Huánuco

Elaboración: Tesista.

n = 21

3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1 PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.

- a) **La Encuesta:** Con esta técnica se utilizó formatos estructurados con preguntas cerradas y de escala. Como instrumento se aplicó a la muestra en estudio un Cuestionario sobre las variables en estudio.
- b) **La Entrevista:** Con esta técnica se realizaron preguntas al Jefe de la Oficina de Contabilidad. Como instrumento se aplicó una Guía de Entrevista sobre las variables en estudio.

3.3.2 PARA LA PRESENTACIÓN DE DATOS

Cuadros estadísticos: Se realizó una representación gráfica de las situaciones que se nos presentaron en la investigación. En cuadros estadísticos se identificó las variables en estudio.

Estadiográficos: A través de esta función matemática se estimaron los valores de distribuciones de probabilidad que

permitieron hacer los contrastes de hipótesis. En este caso nos permitió realizar el análisis inferencial con las variables en estudio.

Diagrama de Barras: Se presentan gráficamente los datos para comparar con dos o más valores. Esto permitió mostrar y/o representar gráficamente las variables en estudio.

3.3.3 PARA EL ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS

Programa SPSS: Este software facilitó realizar el análisis estadístico de las variables en estudio.

CAPÍTULO IV RESULTADOS

4.1 PROCESAMIENTO DE DATOS

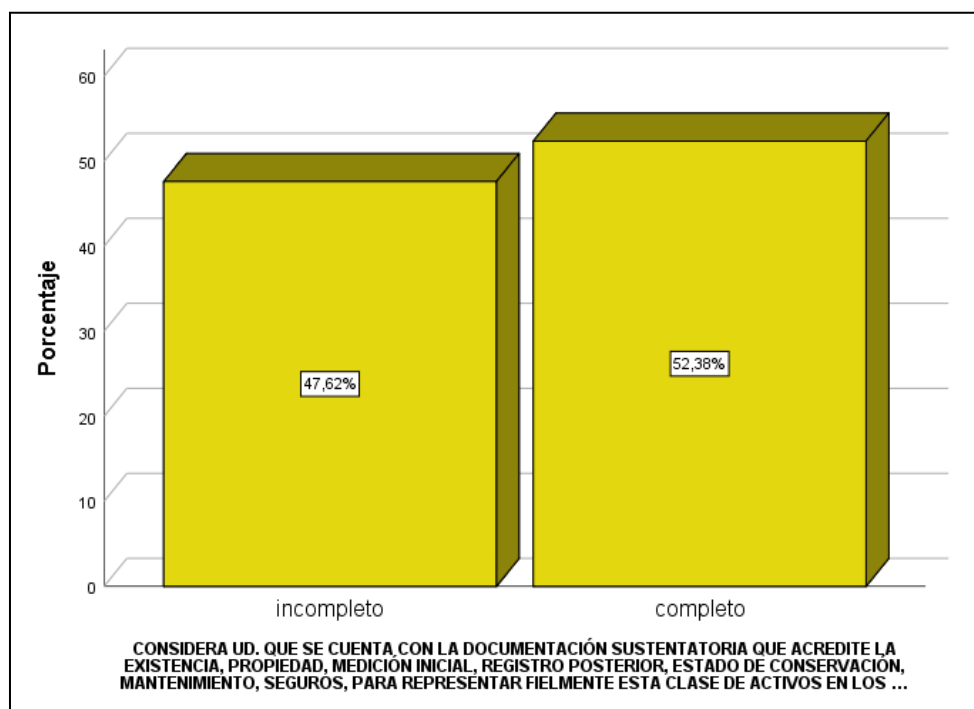
CUADRO N° 3: ¿CONSIDERA UD. QUE SE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA QUE ACREDITE LA EXISTENCIA, PROPIEDAD, MEDICIÓN INICIAL, REGISTRO POSTERIOR, ESTADO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, SEGUROS, PARA REPRESENTAR FIELMENTE ESTA CLASE DE ACTIVOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	incompleto	10	47,6	47,6	47,6
	completo	11	52,4	52,4	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta, 2018.

ELABORACIÓN: Tesista

GRAFICO N° 1



FUENTE: Encuesta, 2018.

ELABORACIÓN: Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Según la encuesta realizada. El 52.38% de los trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco consideran que se cuenta con la documentación

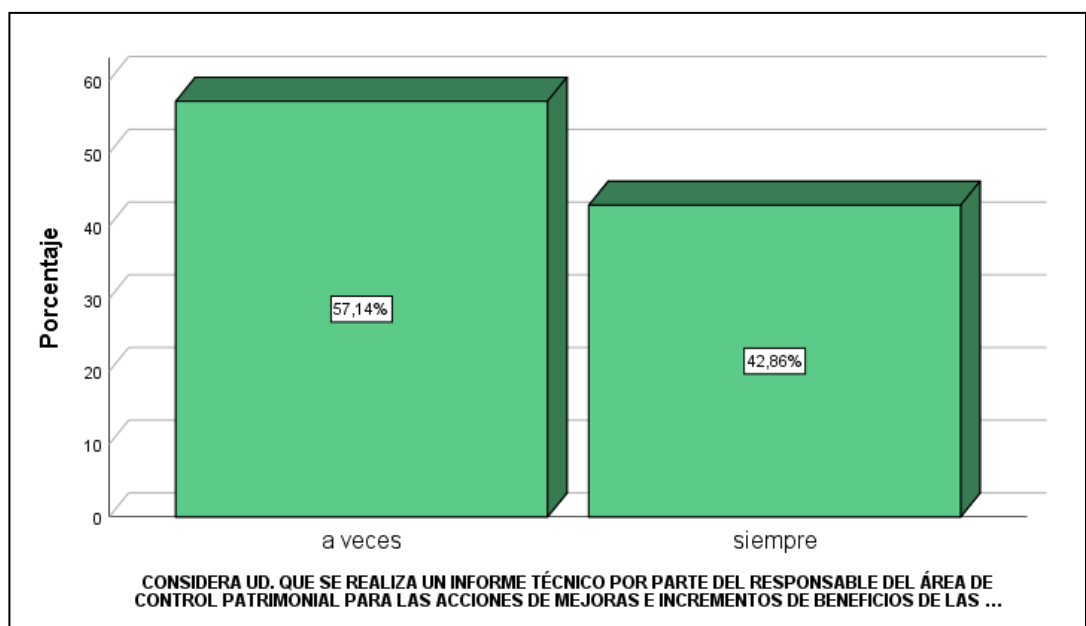
sustentatoria completa que se acredite para representar fielmente estos activos en los estados financieros, mientras que el 47.62% manifestaron que es incompleta.

CUADRO N°4: ¿CONSIDERA UD. QUE SE REALIZA UN INFORME TÉCNICO POR PARTE DEL RESPONSABLE DEL ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL PARA LAS ACCIONES DE MEJORAS E INCREMENTOS DE BENEFICIOS DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a veces	12	57,1	57,1	57,1
	siempre	9	42,9	42,9	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta, 2018.
ELABORACIÓN: Tesista

GRAFICO N° 2



FUENTE: Encuesta, 2018.
ELABORACIÓN: Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

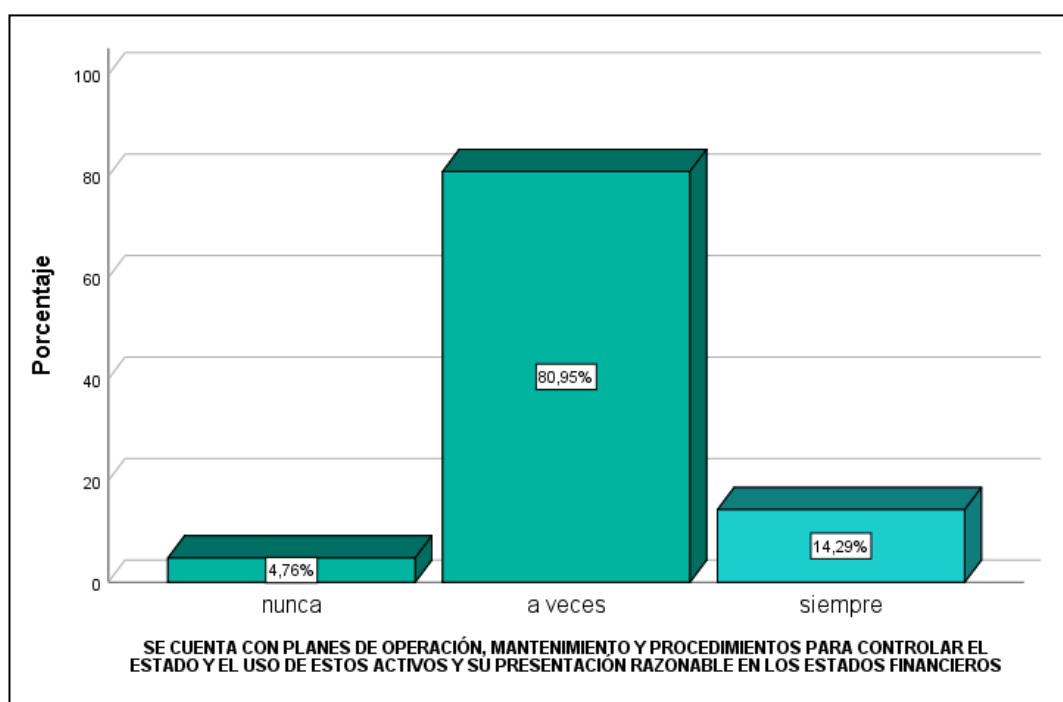
Según la encuesta realizada. El 57.14% de los trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco consideran que solo a veces se realiza un informe técnico por parte del responsable del área de control patrimonial para las acciones de mejoras e incrementos de beneficios de las propiedades, planta y equipo, mientras que el 42.86% manifestaron que siempre.

CUADRO N°5: ¿SE CUENTA CON PLANES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS PARA CONTROLAR EL ESTADO Y EL USO DE ESTOS ACTIVOS Y SU PRESENTACIÓN RAZONABLE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	nunca	1	4,8	4,8	4,8
	a veces	17	81,0	81,0	85,7
	siempre	3	14,3	14,3	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta, 2018.
ELABORACIÓN: Tesista

GRAFICO N° 3



FUENTE: Encuesta, 2018.
ELABORACIÓN: Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

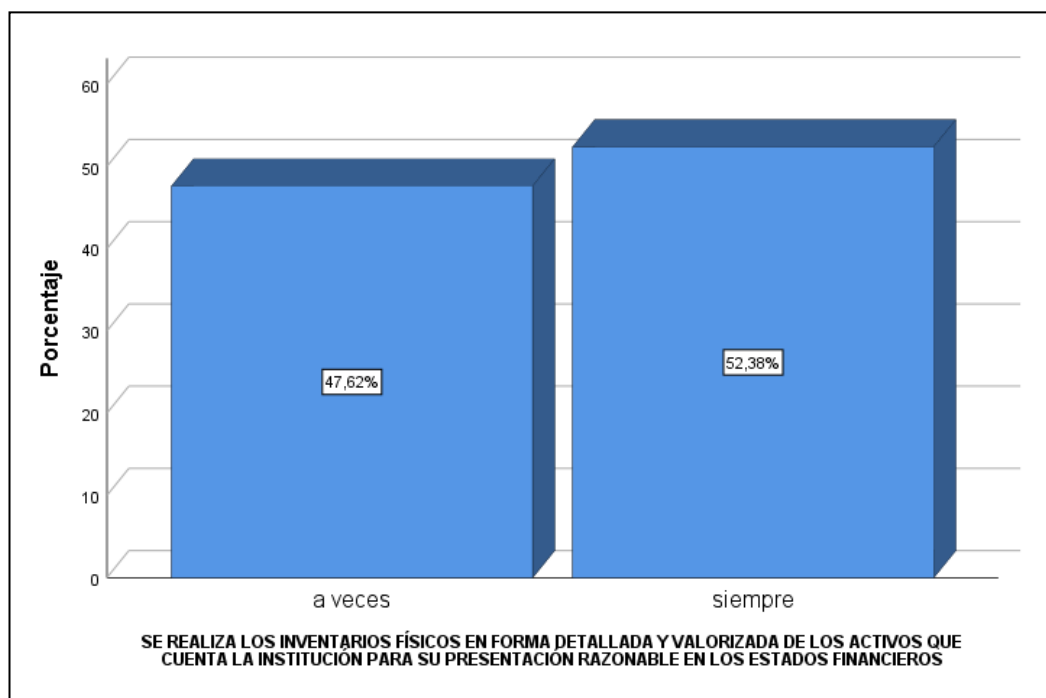
Según la encuesta realizada. El 80.95% de los trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco consideran que solo a veces se cuenta con planes de operación, mantenimiento y procedimientos para controlar el estado y el uso de estos activos y su presentación razonable en los estados financieros, mientras que el 4.76% manifestaron que nunca.

CUADRO N°6: ¿SE REALIZA LOS INVENTARIOS FÍSICOS EN FORMA DETALLADA Y VALORIZADA DE LOS ACTIVOS QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN PARA SU PRESENTACIÓN RAZONABLE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a veces	10	47,6	47,6	47,6
	siempre	11	52,4	52,4	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta, 2018.
ELABORACIÓN: Tesista

GRAFICO N° 4



FUENTE: Encuesta, 2018.
ELABORACIÓN: Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Según la encuesta realizada. El 52.38% de los trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco consideran que siempre se realiza los inventarios físicos en forma detallada y valorizada de los activos para su presentación razonable en los estados financieros de la institución, mientras que el 47.62% manifestaron que solo a veces.

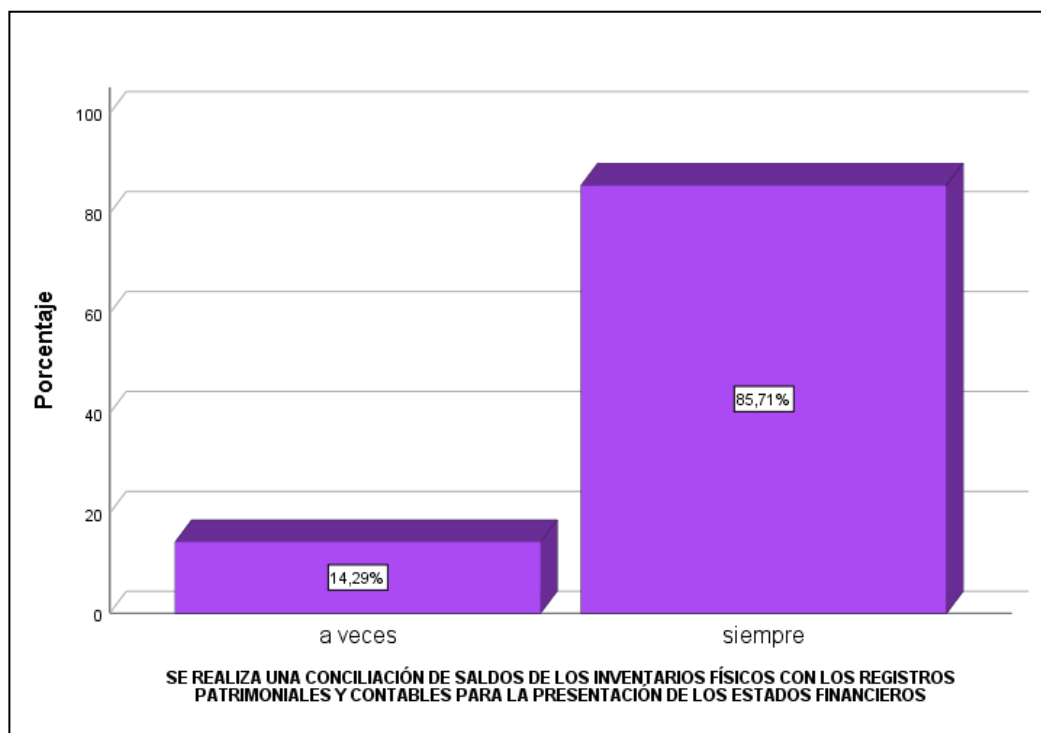
CUADRO N°7: ¿SE REALIZA UNA CONCILIACIÓN DE SALDOS DE LOS INVENTARIOS FÍSICOS CON LOS REGISTROS PATRIMONIALES Y CONTABLES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a veces	3	14,3	14,3	14,3
	siempre	18	85,7	85,7	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta, 2018.

ELABORACIÓN: Tesista

GRAFICO N° 5



FUENTE: Encuesta, 2018.

ELABORACIÓN: Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Según la encuesta realizada. El 85.71% de los trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco consideran que siempre se realiza una conciliación de saldos de los inventarios físicos con los registros patrimoniales y contables para la presentación de los estados financieros, mientras que el 14.29% manifestaron que solo a veces.

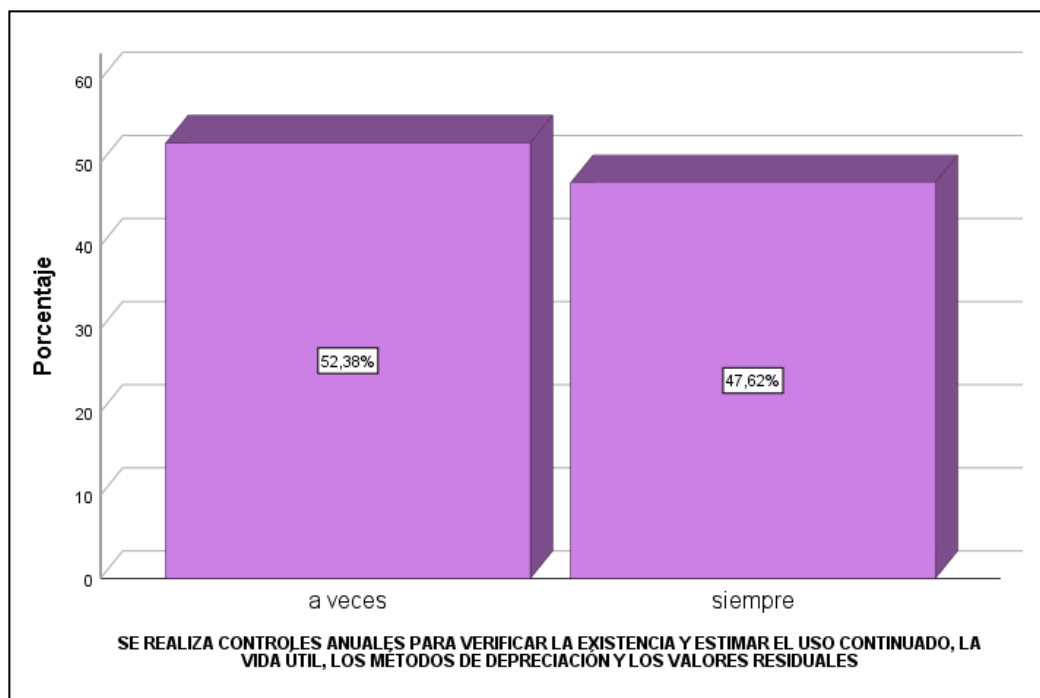
CUADRO N°8: ¿SE REALIZA CONTROLES ANUALES PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA Y ESTIMAR EL USO CONTINUADO, LA VIDA ÚTIL, LOS MÉTODOS DE DEPRECIACIÓN Y LOS VALORES RESIDUALES?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a veces	11	52,4	52,4	52,4
	siempre	10	47,6	47,6	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta, 2018.

ELABORACIÓN: Tesista

GRAFICO N° 6



FUENTE: Encuesta, 2018.

ELABORACIÓN: Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Según la encuesta realizada. El 52.38% de los trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco consideran que solo a veces se realiza controles anuales para verificar la existencia y estimar el uso continuado, la vida útil, los métodos de depreciación y los valores residuales, mientras que el 47.62% manifestaron que siempre.

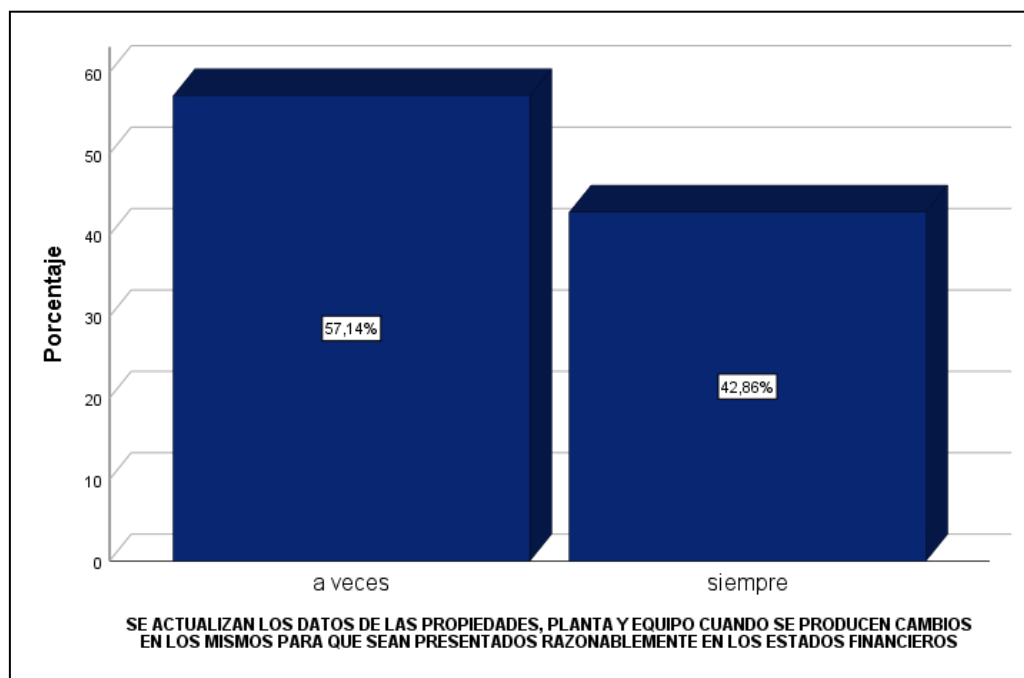
CUADRO N°9: ¿SE ACTUALIZAN LOS DATOS DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO CUANDO SE PRODUCEN CAMBIOS EN LOS MISMOS PARA QUE SEAN PRESENTADOS RAZONABLEMENTE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a veces	12	57,1	57,1	57,1
	siempre	9	42,9	42,9	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta, 2018.

ELABORACIÓN: Tesista

GRAFICO N° 7



FUENTE: Encuesta, 2018.

ELABORACIÓN: Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

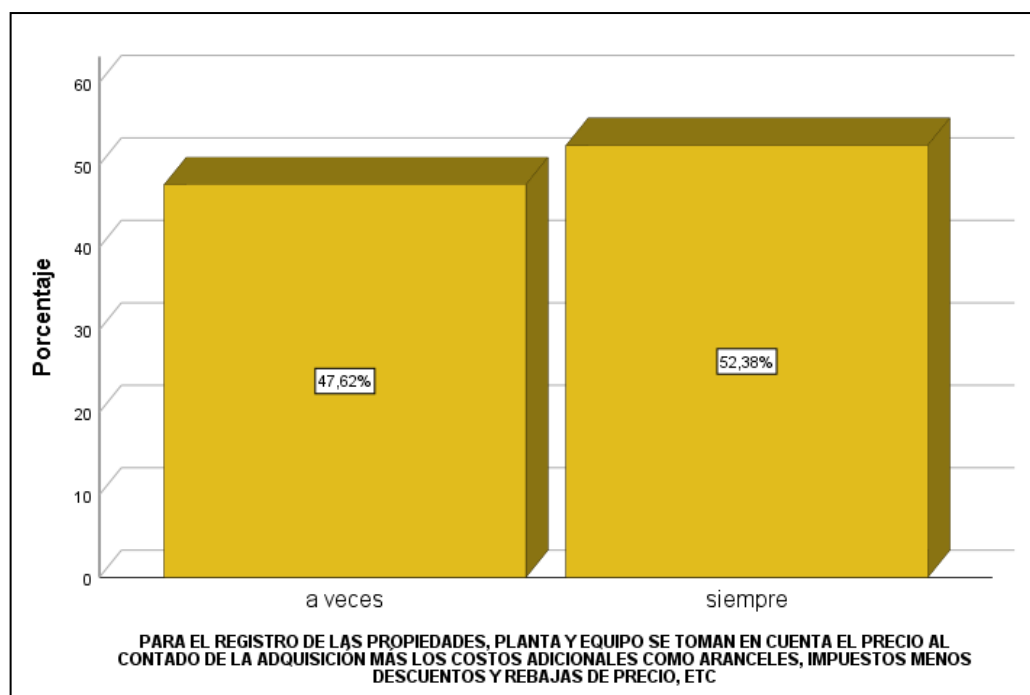
Según la encuesta realizada. El 57.14% de los trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco consideran que solo a veces se actualizan los datos de las propiedades, planta y equipo cuando se producen cambios para que sean presentados razonablemente en los estados financieros, mientras que el 47.86% manifestaron que siempre.

CUADRO N°10: ¿PARA EL REGISTRO DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO SE TOMAN EN CUENTA EL PRECIO AL CONTADO DE LA ADQUISICIÓN MÁS LOS COSTOS ADICIONALES COMO ARANCELES, IMPUESTOS MENOS DESCUENTOS Y REBAJAS DE PRECIO, ETC.?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a veces	10	47,6	47,6	47,6
	siempre	11	52,4	52,4	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta, 2018.
ELABORACIÓN: Tesista

GRAFICO N° 8



FUENTE: Encuesta, 2018.
ELABORACIÓN: Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Según la encuesta realizada. El 52.38% de los trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco consideran que siempre se toman en cuenta el precio al contado de la adquisición más los costos adicionales como aranceles, impuesto menos descuentos y rebajas de precio, etc. para el registro de las propiedades, planta y equipo, mientras que el 47.62% manifestaron que a veces

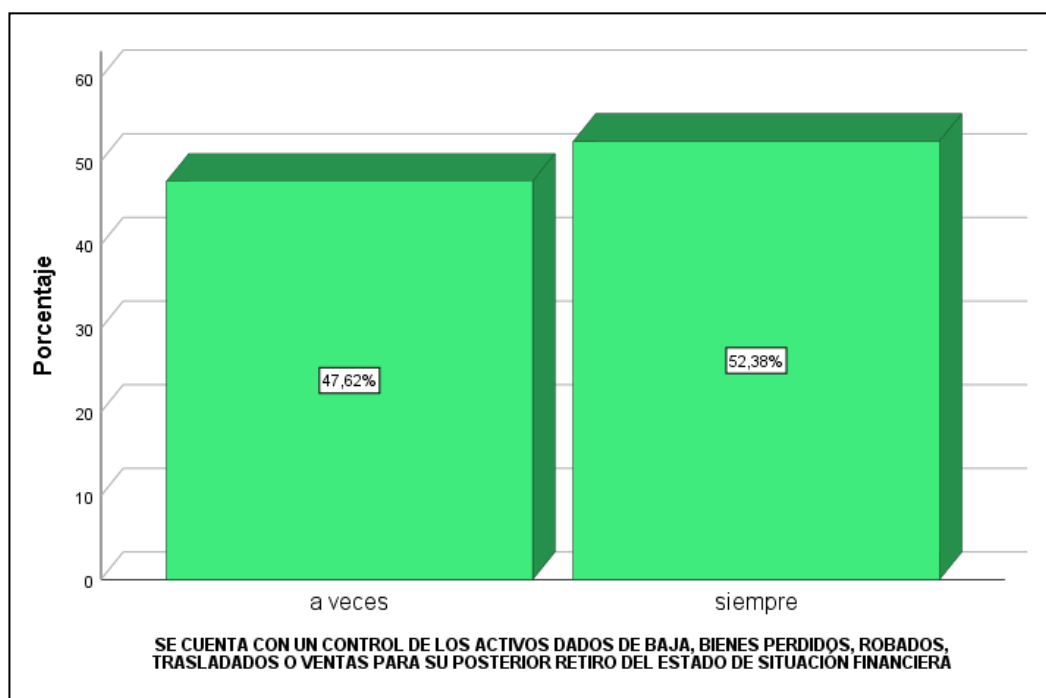
CUADRO N°11: ¿SE CUENTA CON UN CONTROL DE LOS ACTIVOS DADOS DE BAJA, BIENES PERDIDOS, ROBADOS, TRASLADADOS O PARA VENTAS PARA SU POSTERIOR RETIRO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a veces	10	47,6	47,6	47,6
	siempre	11	52,4	52,4	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta, 2018.

ELABORACIÓN: Tesista

GRAFICO N° 9



FUENTE: Encuesta, 2018.

ELABORACIÓN: Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

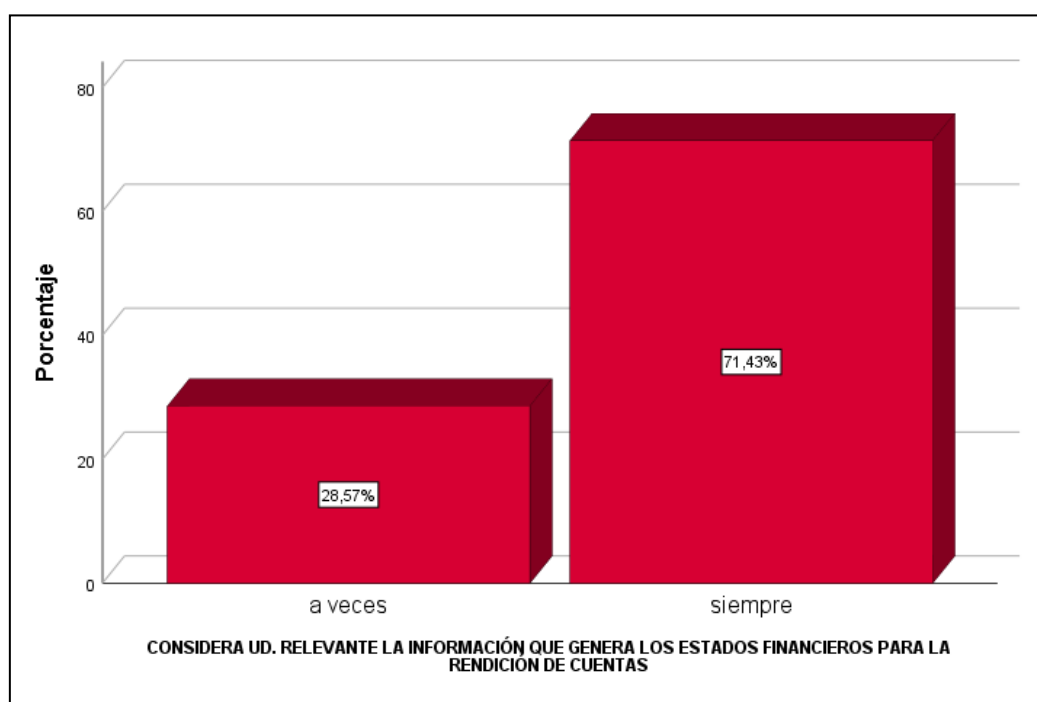
Según la encuesta realizada. El 52.38% de los trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco consideran que siempre se cuenta con un control de los activos dados de baja, bienes perdidos, robados, trasladados o para ventas, para su posterior retiro del estado de situación financiera, mientras que el 47.62% manifestaron que a veces

CUADRO N° 12: ¿CONSIDERA UD. RELEVANTE LA INFORMACIÓN QUE GENERA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a veces	6	28,6	28,6	28,6
	siempre	15	71,4	71,4	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta, 2018.
ELABORACIÓN: Tesista

GRAFICO N° 10



FUENTE: Encuesta, 2018.
ELABORACIÓN: Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Según la encuesta realizada. El 71.43% de los trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco consideran que siempre es relevante la información que genera los estados financieros para la rendición de cuentas, mientras que el 28.57% manifestaron que a veces

CUADRO N° 13: ¿CONSIDERA UD. RELEVANTE LA INFORMACIÓN QUE GENERA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES DE PARTE DE LA ALTA DIRECCIÓN?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a veces	11	52,4	52,4	52,4
	siempre	10	47,6	47,6	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta, 2018.
ELABORACIÓN: Tesista

GRAFICO N° 11



FUENTE: Encuesta, 2018.
ELABORACIÓN: Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

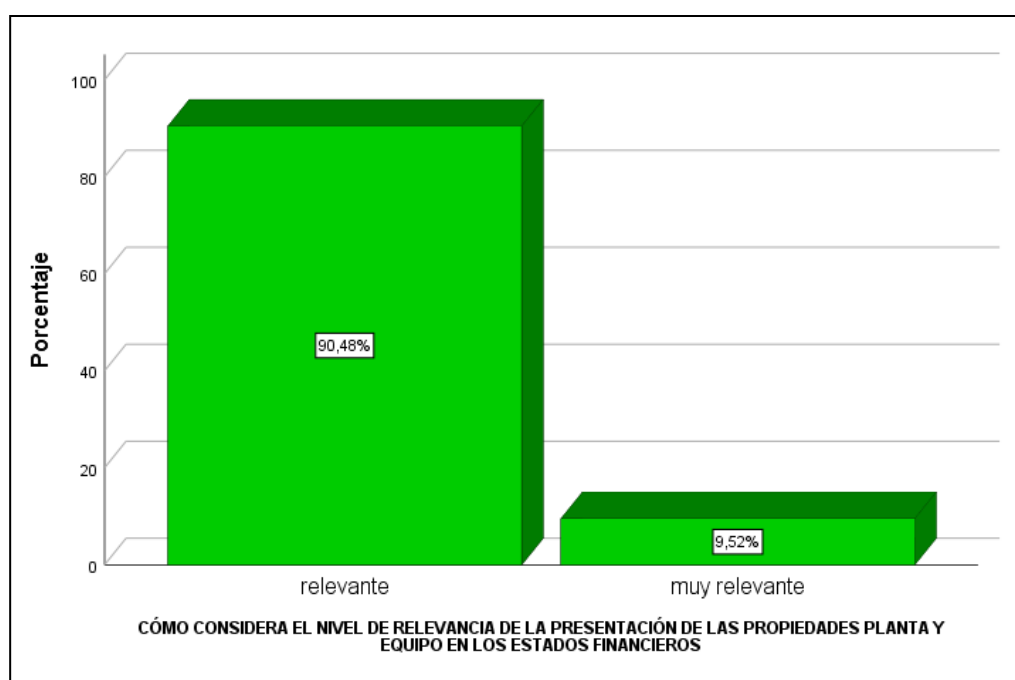
Según la encuesta realizada. El 52.38% de los trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco consideran que a veces es relevante la información que genera los estados financieros para la toma de decisiones de parte de la alta dirección, mientras que el 47.62% manifestaron que siempre.

CUADRO N° 14: ¿CÓMO CONSIDERA EL NIVEL DE RELEVANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	relevante	19	90,5	90,5	90,5
	muy relevante	2	9,5	9,5	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta, 2018.
ELABORACIÓN: Tesista

GRAFICO N° 12



FUENTE: Encuesta, 2018.
ELABORACIÓN: Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

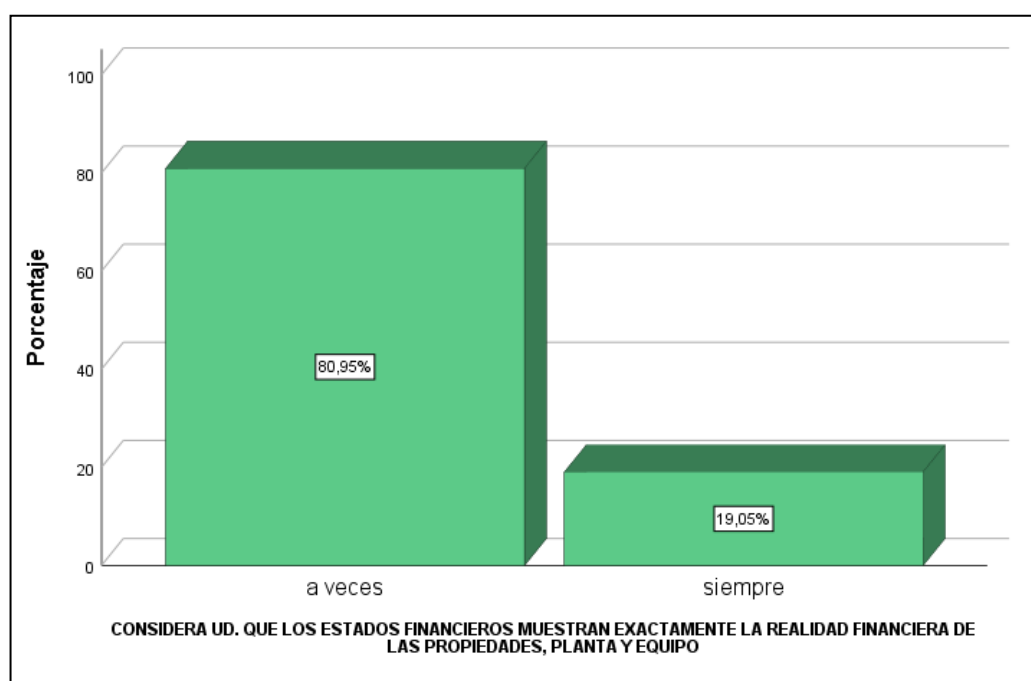
Según la encuesta realizada. El 90.48% de los trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco consideran que es relevante el nivel de relevancia de la presentación de las propiedades planta y equipo en los estados financieros, mientras que el 9.52% manifestaron que es muy relevante.

CUADRO N° 15: ¿CONSIDERA UD. QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS MUESTRAN EXACTAMENTE LA REALIDAD FINANCIERA DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a veces	17	81,0	81,0	81,0
	siempre	4	19,0	19,0	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta, 2018.
ELABORACIÓN: Tesista

GRAFICO N° 13



FUENTE: Encuesta, 2018.
ELABORACIÓN: Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

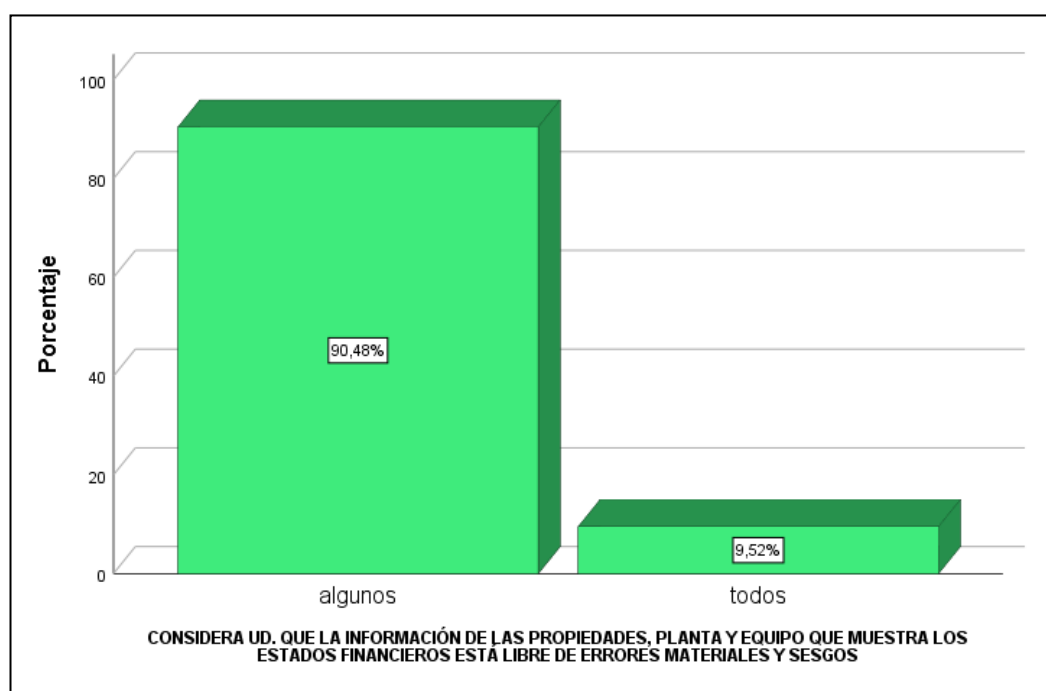
Según la encuesta realizada. El 80.95% de los trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco consideran que a veces los estados financieros muestran exactamente la realidad financiera de las propiedades, planta y equipo, mientras que el 19.05% manifestaron que siempre.

CUADRO N° 16: ¿CONSIDERA UD. QUE LA INFORMACIÓN DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO QUE MUESTRA LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁ LIBRE DE ERRORES MATERIALES Y SESGOS?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	algunos	19	90,5	90,5	90,5
	todos	2	9,5	9,5	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta, 2018.
ELABORACIÓN: Tesista

GRAFICO N° 14



FUENTE: Encuesta, 2018.
ELABORACIÓN: Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

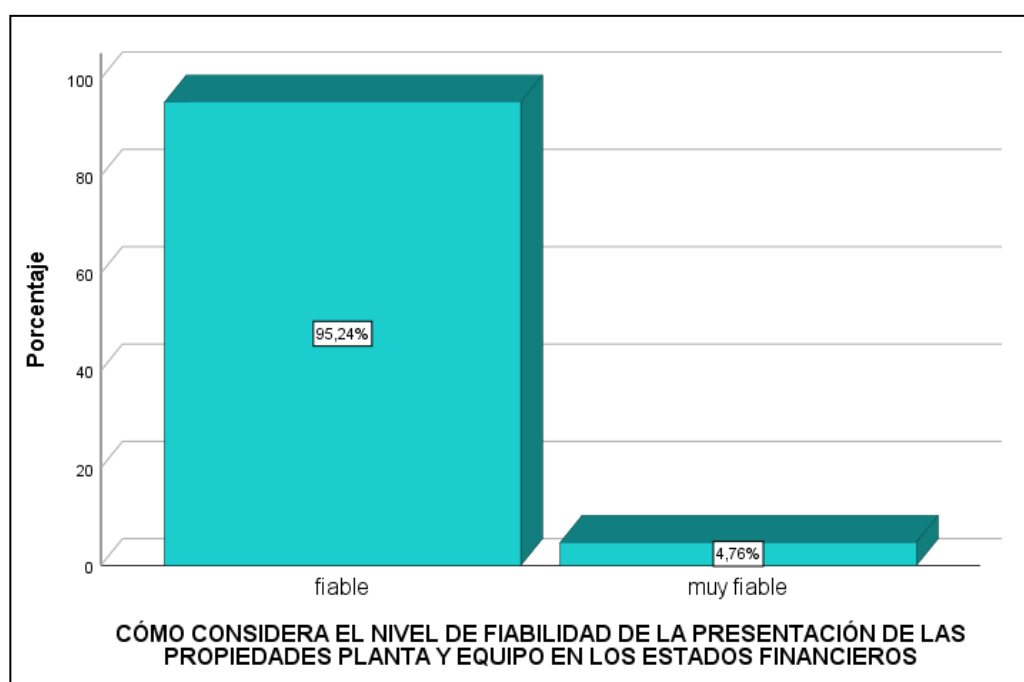
Según la encuesta realizada. El 90.48% de los trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco consideran que solo algunas de las informaciones de las propiedades, planta y equipo que muestra los estados financieros está libre de errores materiales y sesgos, mientras que el 9.52% manifestaron que todos.

CUADRO N° 17: ¿CÓMO CONSIDERA EL NIVEL DE FIABILIDAD DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	fiable	20	95,2	95,2	95,2
	muy fiable	1	4,8	4,8	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta, 2018.

ELABORACIÓN: Tesista



FUENTE: Encuesta, 2018.

ELABORACIÓN: Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

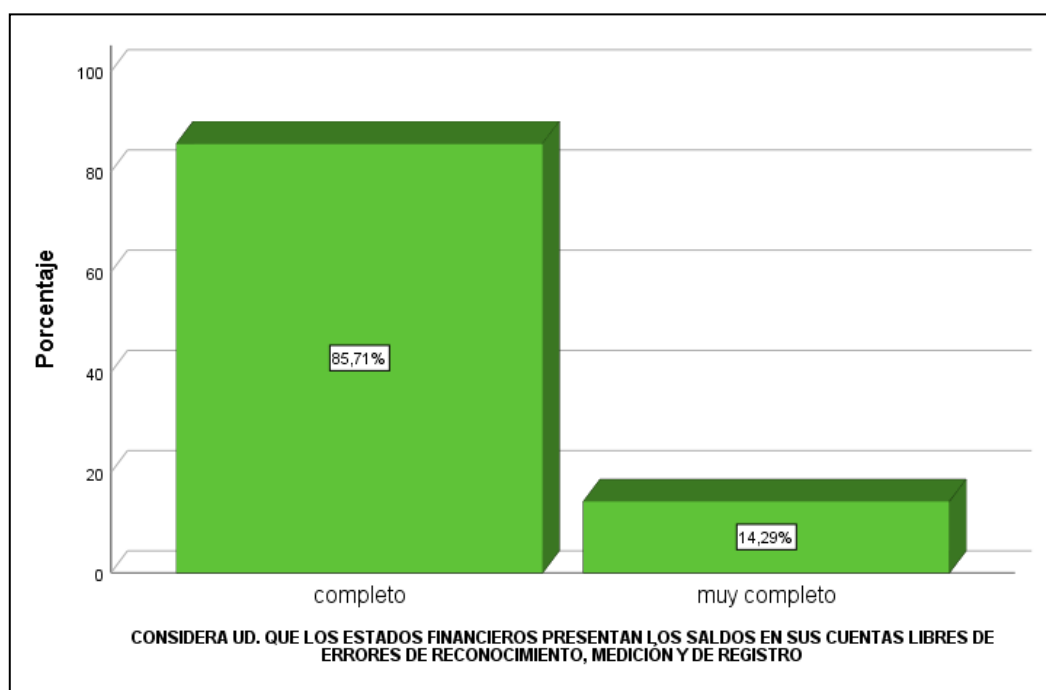
Según la encuesta realizada. El 95.24% de los trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco consideran de fiable el nivel de fiabilidad de la presentación de las propiedades planta y equipo en los estados financieros, mientras que el 4.76% manifestaron muy fiable.

CUADRO N° 18: ¿CONSIDERA UD. QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN LOS SALDOS LIBRES DE ERRORES DE RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN Y DE REGISTRO?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	completo	18	85,7	85,7	85,7
	muy completo	3	14,3	14,3	100,0
	Total	21	100,0	100,0	

FUENTE: Encuesta, 2018.
ELABORACIÓN: Tesista

GRAFICO N° 16



FUENTE: Encuesta, 2018.
ELABORACIÓN: Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Según la encuesta realizada. El 85.71% de los trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco consideran que los estados financieros presentan completos los saldos libres de errores de reconocimiento, medición y de registro, mientras que el 14.29% manifestaron muy completo.

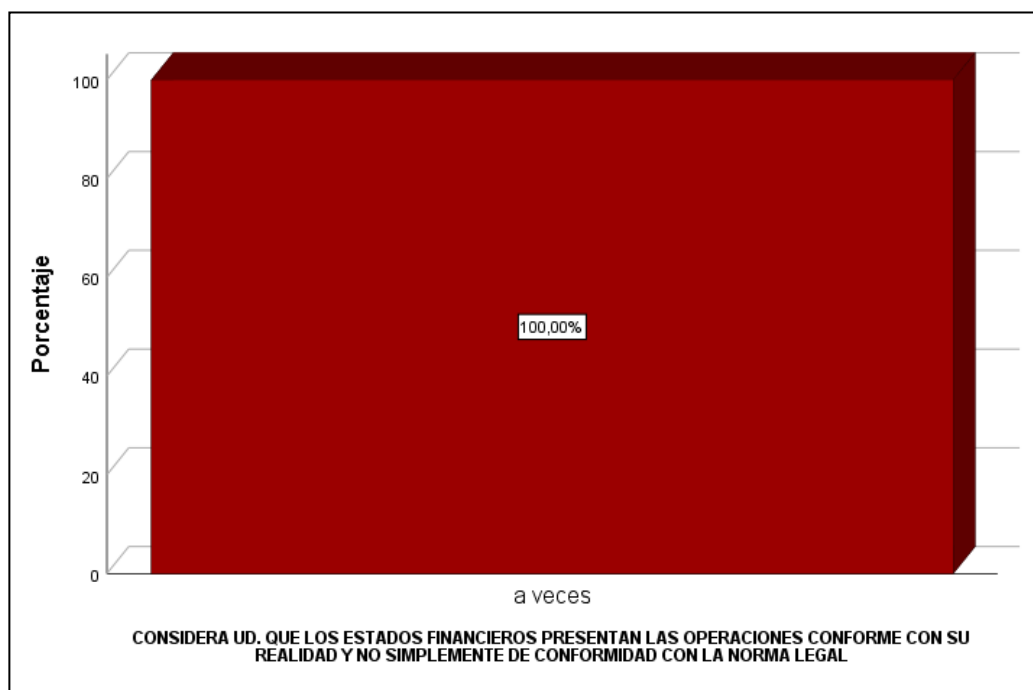
CUADRO N° 19: ¿CONSIDERA UD. QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN LAS OPERACIONES CONFORME CON SU REALIDAD Y NO SIMPLEMENTE DE CONFORMIDAD CON LA NORMA LEGAL?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a veces	21	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Encuesta, 2018.

ELABORACIÓN: Tesista

GRAFICO N° 17



FUENTE: Encuesta, 2018.

ELABORACIÓN: Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

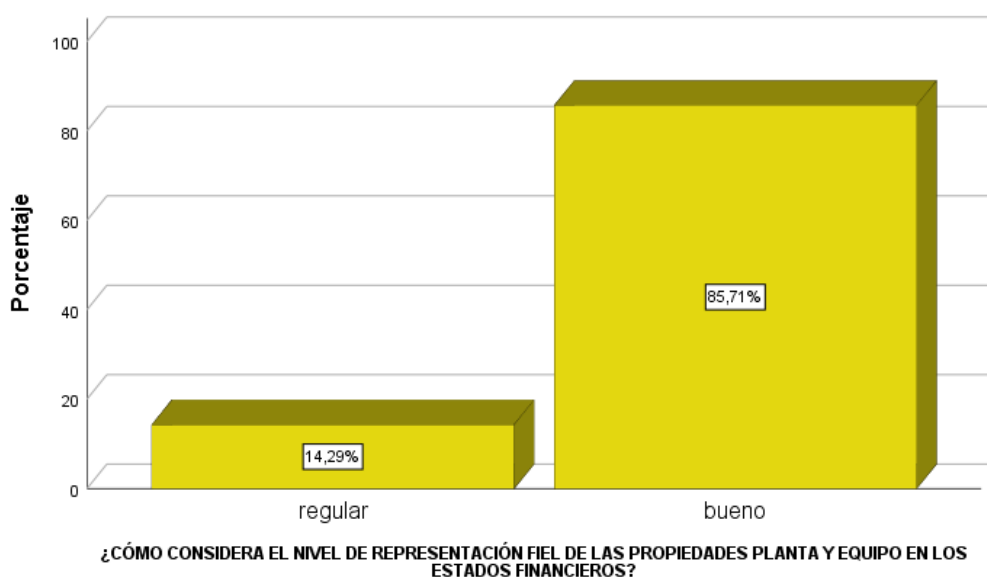
Según la encuesta realizada. El 100.00% de los trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco consideran que a veces los estados financieros presentan las operaciones conforme con su realidad y no simplemente de conformidad con la norma legal.

CUADRO N° 20: ¿CÓMO CONSIDERA EL NIVEL DE REPRESENTACIÓN FIEL DE LAS PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	regular	3	14.3	14.3	14.3
	bueno	18	85.7	85.7	100.0
	Total	21	100.0	100.0	

FUENTE: Encuesta, 2018.
ELABORACIÓN: Tesista

GRAFICO N° 18



FUENTE: Encuesta, 2018.
ELABORACIÓN: Tesista

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Según la encuesta realizada. El 85.71% de los trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco consideran bueno la representación fiel de las propiedades planta y equipo en los estados financieros, mientras que el 14.29% manifestaron regular.

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Interpretación de los resultados y puntajes obtenidos de la aplicación de la encuesta sobre “Reconocimiento y medición de las propiedades planta y equipo y la razonabilidad de los estados financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017”

Hipótesis general

Para comprobar la hipótesis, planteamos la hipótesis estadística siguiente:

Existe relación estadísticamente significativa entre el Reconocimiento y Medición de Las Propiedades, Planta y Equipo y la Razonabilidad de los Estados Financieros.

Calculando el Coeficiente r_{xy} de Correlación de Pearson:

$$r_{xy} = \frac{N(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[N(\sum x^2) - (\sum x)^2][N(\sum y^2) - (\sum y)^2]}}$$

Donde:

X = puntajes obtenidos del reconocimiento y medición de las propiedades planta y equipo

Y = puntajes obtenidos de la razonabilidad de los estados financieros

$r_{x,y}$ = Relación de las variables

N = número de trabajadores

Cuadro N° 21: correlación de Pearson, hipótesis general

		Correlaciones	
		reconocimiento y medición de las propiedades planta y equipo	razonabilidad de los estados financieros del GOREHCO
Reconocimiento y medición de las propiedades planta y equipo	Correlación de Pearson	1	,514*
	Sig. (bilateral)		,017
	N	21	21
Razonabilidad de los estados financieros del Gobierno Regional de Huánuco	Correlación de Pearson	,514*	1
	Sig. (bilateral)	,017	
	N	21	21

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Se obtuvo un valor relacional de **0.514**, el cual manifiesta que en la investigación hay una **correlación positiva considerable**, relación entre las variables de estudio directamente proporcional. Reconocimiento y Medición de las Propiedades, Planta y Equipo y la Razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco. De esta forma se acepta la hipótesis general.

Hipótesis Específica 1:

Para comprobar la Hipótesis Específica N° 1, planteamos la siguiente hipótesis estadística:

Existe relación estadísticamente significativa entre los puntajes obtenidos de políticas de reconocimiento (dimensión 1) y la razonabilidad de los estados financieros.

Cuadro N°22 Correlación de Pearson, hipótesis específica (dimensión 1)

Correlaciones

		razonabilidad de los estados financieros	Políticas de reconocimiento
Razonabilidad de los estados financieros del Gobierno Regional de Huánuco	Correlación de Pearson	1	,641**
	Sig. (bilateral)		,002
	N	21	21
Políticas de reconocimiento	Correlación de Pearson	,641**	1
	Sig. (bilateral)	,002	
	N	21	21

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se obtuvo un valor relacional de **0.641**, el cual manifiesta que en la investigación hay una **correlación positiva considerable**, relación entre las variables de estudio directamente proporcional. Políticas de reconocimiento y la Razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco. De esta forma se acepta la hipótesis específica 1.

Hipótesis Específica 2:

Para comprobar la Hipótesis Específica N° 2, planteamos la siguiente hipótesis estadística:

Existe relación estadísticamente significativa entre el registro de activo (dimensión 2) y la razonabilidad de los estados financieros.

Cuadro N° 23 Correlación de Pearson, hipótesis específica (dimensión 2)

		Correlaciones	
		razonabilidad de los estados financieros	registro de activo
Razonabilidad de los estados financieros del Gobierno Regional de Huánuco	Correlación de Pearson	1	,226
	Sig. (bilateral)		,325
	N	21	21
Registro de activo	Correlación de Pearson	,226	1
	Sig. (bilateral)	,325	
	N	21	21

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se obtuvo un valor relacional de **0.226**, el cual manifiesta que en la investigación hay una **correlación positiva media**, relación entre las variables de estudio directamente proporcional. Registro de Activo y la Razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco. De esta forma se acepta la hipótesis específica 2.

Hipótesis específica 3:

Para comprobar la Hipótesis Específica N° 1, planteamos la siguiente hipótesis estadística:

Existe relación estadísticamente significativa entre las políticas de medición y presentación (Dimensión 3) y la razonabilidad de los estados financieros.

Cuadro N°24 Correlación de Pearson, hipótesis específica (dimensión 3)

Correlaciones

		razonabilidad de los estados financieros VD	política de medición, presentación
Razonabilidad de los estados financieros del Gobierno Regional de Huánuco	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	1 21	,359 ,110 21
Política de medición, presentación	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	,359 ,110 21	1 21

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se obtuvo un valor relacional de **0.359**, el cual manifiesta que en la investigación hay una **correlación positiva media**, relación entre las variables de estudio directamente proporcional. Política de Medición, Presentación y la Razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco. De esta forma se acepta la hipótesis específica 3.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1 Discusión de los resultados del trabajo de investigación

5.1.1 Con los objetivos, bases teóricas y antecedentes

OBJETIVO ESPECÍFICO 1:

Analizar de qué manera las políticas de reconocimiento influyen en la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017

POLÍTICAS PARA EL RECONOCIMIENTO

Según (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016), en su Directiva N° 002-2016-EF/51.01, en cuanto al reconocimiento inicial de elementos de PPE, construidos y recibidos en transferencia o donación, señala lo siguiente:

Toda PPE se reconocerá como un activo cuando:

- c) Sea probable que la entidad obtenga futuros beneficios económicos o servicio potencial derivados al activo; y
- d) El costo del activo para la entidad pueda ser medido con mucha fiabilidad.

Reconocimiento de Mejoras:

Las operaciones de mejoras de un elemento de PPE, se incorporan como parte del mismo si su potencial de servicio aumenta en comparación con el potencial anteriormente estimado. Ese incremento puede corresponder a la prolongación de la vida útil del activo, al aumento de unidades a producir, a la mejora del servicio que brinda, o a un ahorro en los costos de mantenimiento futuro. Para dicha incorporación se requiere de un informe técnico firmado por el responsable del área correspondiente de la entidad.

El reconocimiento de los costos de un elemento de PPE culmina cuando el elemento se encuentre en el lugar y tenga las condiciones necesarias para que sea utilizado.

Según los resultados de la investigación, se observa en la Cuadro N° 03 que el 80.95% de los trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco consideran que solo a veces se cuenta con planes de operación, mantenimiento y procedimientos para controlar el estado y el uso de estos activos y su presentación razonable en los estados financieros; por estas razones se considera que para la toma de decisiones solo a veces los consideran relevante la información que se muestra en los Estados Financieros sin embargo la mayoría de los encuestados lo consideran relevante, lo que se demuestra con el Cuadro N° 11 que el 52.38% de los trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco consideran que a veces es relevante la información que genera los estados financieros para la toma de decisiones para la alta dirección y en el Cuadro N° 12 que el 90.48% de los trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco consideran que es relevante la presentación de las propiedades planta y equipo en los estados financieros.

Este resultado se puede contrastar con la tesis nacional de (Rosales Sánchez & Zarzosa Beas, 2017), en su investigación, planteó las conclusiones siguientes:

Se puede apreciar la falta de razonabilidad que presenta la información financiera al no revelar sus activos fijos a valores razonables tal como lo establece la NICSP N° 17, párrafos del 42 al 58.

Se muestra una diferencia en saldos ascendente a S/.1,843,497.19 (Un millón ochocientos cuarenta y tres mil

cuatrocientos noventa y siete con diecinueve soles) a causa de la revaluación de los Edificios, Terrenos, Vehículos y muebles de la Municipalidad.

Queda demostrado que la no revaluación de los activos fijos incide de manera directa y significativa en la razonabilidad de los Estados Financieros.

Se determina que los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Taricá no son fiables. La correcta aplicación de la Revaluación de los Bienes Inmuebles, expresó saldos razonables para asegurar una adecuada gestión financiera libre de sesgo y errores significativos por lo que queda demostrado la incidencia significativa de la Revaluación en la Fiabilidad, ya que este principio equivale a la exactitud y representación fiel de la realidad financiera, y no es lo que la Municipalidad refleja en sus Estados Financieros.

Por otro lado, se demostró que la Revaluación del vehículo respecto a la corrección en la depreciación incide en S/. 6,648.75 (Seis mil seiscientos cuarenta y ocho con setenta y cinco soles); por lo que, los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Taricá no son confiables y la información proporcionada no posee Comprensibilidad respecto a su gestión financiera. (pp.64-65)

OBJETIVO ESPECÍFICO 2:

Analizar de qué manera los registros de activos influyen en la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017

REGISTRO DE ACTIVOS

Según (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016), en su Directiva N° 002-2016-EF/51.01, señala que:

Todos los elementos de PPE se registrarán de manera obligatoria en el Módulo de Control Patrimonial del SIGA, cumpliendo con los requerimientos establecidos en el respectivo Manual.

Reglas para el registro:

La administración debe de cumplir entre otros con los siguientes procedimientos:

- a. Que, la existencia del activo sea comprobada con un inventario físico actualizado a la fecha de alta de saldos al SIGA-Patrimonio.
- b. Que, se cuente con la documentación sustentatoria, el cual certifique la existencia, propiedad, medición inicial, registro posterior, estado de conservación, mantenimiento, seguros, entre otros conceptos que se estime por conveniente y necesario registrar.
- c. Los saldos de cada elemento del activo deben estar formalmente conciliados con los registros patrimoniales y contables para la presentación de estados financieros.
- d. Todos los datos de cada elemento, se deben actualizar a medida que se produzcan cambios en los mismos.
- e. Los valores de los elementos del activo menores al monto mínimo establecido, deben ser cargados al gasto y registrados en las cuentas de orden para su control posterior.
- f. Las piezas que componen los repuestos y equipo auxiliar; así como el equipo de mantenimiento permanente o de uso exclusivo, se pueden calificar como elementos de las PPE si son utilizadas por más de un periodo.
- g. Se debe llevar un registro único codificado que relacione las clases y las unidades de activo, respecto a sus elementos y componentes, debiendo utilizar una etiqueta

- adhesiva mediante código de barras en cada elemento (componente) y con un número de referencia única.
- h. Deben de realizar controles de gestión anual para verificar la existencia y estimar el uso continuado, la vida restante, y la obsolescencia de los activos.
 - i. Deben de realizar revisiones al año de las vidas útiles, de los métodos de depreciación y de los valores residuales del activo.
 - j. Deben de cumplir con los procedimientos de adquisición para asegurar de que todas las adiciones estén debidamente autorizadas y registradas.
 - k. Deben cumplir con los procedimientos administrativos y contables para el registro de bajas en las cuentas, y asegurarse que todas las disposiciones estén debidamente autorizadas y registradas.
 - l. Cumplir con los planes de operación, mantenimiento, así como los procedimientos para controlar el estado y el uso de los activos.
 - m. Se debe llevar el registro de las transferencias, préstamos y otras reparaciones externas de los elementos de PPE.
 - n. Custodia y protección de todos los elementos del activo, con un seguimiento frecuente a las pólizas de seguros contratadas, en especial los elementos móviles de un alto valor.

Procedimiento de Inventario y Valorización

Incorporación al Patrimonio Mobiliario:

Según (Superintendencia de Bienes Nacionales, 1998), señala que:

Son objeto de alta al patrimonio mobiliario todos los bienes que se detallan en el Catálogo Nacional de Bienes

Muebles del Estado, sea cual fuese el origen de su adquisición.

Los bienes recibidos de donaciones, transferencias u otros similares, y hayan sido recuperados o de reposición, deben ser incorporados al patrimonio de la entidad mediante una Resolución de Alta que debe ser expedida conforme a los procedimientos establecidos en el Reglamento de Altas, Bajas y Ventas de cada entidad.

Según los resultados de la investigación, se observa en la Cuadro N° 05 que el 85.71% de los trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco consideran que siempre se realiza una conciliación de saldos de los inventarios físicos con los registros patrimoniales y contables para la presentación de los estados financieros; por estas razones se considera que los Estados Financieros de la institución tienen un nivel de fiabilidad aceptable con la presentación de la información de las propiedades, planta y equipo, esto debido a las conciliaciones de saldos de los inventarios físicos que realizan los responsables, sin embargo una gran mayoría de los encuestados consideran que solo algunas informaciones están libres de errores materiales y sesgos, esto debido que a solo a veces se realizan acciones de reconocimiento, registro y medición en las acciones de cambios de mejoras e incrementos y controles anuales de la vida útil, depreciaciones y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo, lo que se demuestra en el Cuadro N° 15, que el 95.24% de los trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco consideran de fiable la presentación de las propiedades, planta y equipo en los estados financieros y en el Cuadro N° 14 que el 90.48% de los trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco consideran que solo algunas de las informaciones

de las propiedades, planta y equipo que muestra los estados financieros está libre de errores materiales y sesgos.

Este resultado se puede contrastar con la tesis nacional de (Tineo Mogollón, 2017) en su investigación, planteó las siguientes conclusiones:

- No existe incidencia del control interno de los activos fijos en la Empresa, Paita 2015 – 2016, esto debido a que no han sido establecidos los procedimientos para compra o venta, así como también la falta de registro de los activos fijos, este problema viene desde el 2015, ya según los estudios, se pudo comprobar que en ese año había inconsistencia en los activos fijos. Mientras que en el año 2016 se establece un mejor control en los activos fijos debido a que se mejora el control interno de la empresa.
- En el 2015 no existía políticas de inventarios y no se conciliaba presupuestos de los egresos en relación de los activos, mientras que en el 2016 se implementó políticas contables, llevando un control físico y por lo tanto se disminuye errores en los procedimientos.

En el 2015 es ineficiente el control físico en la empresa, lo cual afecta directamente en los activos fijos de la misma, pues no se muestran saldos reales y puede llegar a tomar decisiones erróneas. Mientras que, en el 2016 siguen estas deficiencias, se llegan a codificar incorrectamente llevando a un cálculo incorrecto en la depreciación de los Estados financieros. (p.60)

OBJETIVO ESPECÍFICO 3:

Analizar de qué manera las políticas de medición y presentación influyen en la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017

POLÍTICAS DE MEDICIÓN

Según (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016), en su Directiva N° 002-2016-EF/51.01, señala que:

Después del reconocimiento inicial, un elemento de las PPE que cumpla las condiciones para su reconocimiento, se tendrá que medir por su costo, excepto los edificios y terrenos, para lo cual se aplicará la Directiva N° 002-2014-EF/51.01.

Por otra parte, la medición al costo de un elemento de PPE incluye:

- a. El precio al contado de adquisición, o el valor razonable de los bienes adquiridos sin contraprestación, más aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables; menos los descuentos o las rebajas de precio.
- b. Los costos adicionales para tener el activo en situaciones de ser utilizado, el cual incluye el costo de los intereses de préstamos para activos aptos y el costo de los estudios y/o proyectos indispensables para su construcción y/o desarrollo.
- c. Los costos estimados por el desmantelamiento y traslado del activo.
- d. Los costos de restauración o rehabilitación de su emplazamiento se reconocen en forma paralela con la provisión correspondiente.

Cuando se reciba un elemento de PPE de otra entidad pública a través de una transferencia o afectación en uso u otra modalidad equivalente, se reconocerá por su valor en libros en la entidad que transfiere, registrando el valor del activo y la depreciación acumulada recibida de la entidad de origen, la diferencia se registra en cuenta de ingresos o pasivo según corresponda.

POLÍTICAS DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

Según (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016), en su Directiva N° 002-2016-EF/51.01, señala que:

La información deberá presentarse y revelarse en los formatos diseñados por la DGCP incluyendo:

Estado de Situación Financiera

Se presenta el monto neto de los elementos de PPE, deducida la depreciación acumulada y el deterioro, en caso que hubiese.

Estado de Gestión

Se presenta la ganancia o pérdida originada por la disposición final de elementos de PPE; y, la depreciación.

Notas a los Estados Financieros

Permite revelar obligatoriamente lo siguiente:

- a. El importe bruto en los libros y la depreciación acumulada, junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que le corresponda, así como al principio como al final de cada periodo.
- b. El tratamiento de los costos posteriores y de los gastos por mantenimiento y reparación.
- c. El método de depreciación que se utiliza.
- d. Las bases de medición utilizadas para determinar el importe bruto en libros.
- e. La clase de PPE y si se eligió por la depreciación por componetización.
- f. Las vidas útiles o los porcentajes de depreciación que se han utilizado.
- g. El activo, pasivo, ingreso y gasto correspondientes a la aplicación de la Resolución Directoral N° 006-2014-EF/51.01.

- h. La entidad, deberá cumplir con la información a revelarse según lo indicado por la NICSP 17

Según los resultados de la investigación, se observa en la Cuadro N° 09 que el 52.38% de los trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco consideran que siempre se cuenta con un control de los activos dados de baja, bienes perdidos, robados, trasladados o para ventas, para su posterior retiro del estado de situación financiera; por estas razones se considera que los Estados Financieros de la institución presentan de forma completa los saldos en sus cuentas de los movimientos y registros de las propiedades, planta y equipo, lo que se demuestra en el Cuadro N° 16 que el 85.71% de los trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco consideran que los estados financieros presentan completos los saldos en sus cuentas y libres de errores de reconocimiento, medición y de registro.

Este resultado se puede contrastar con la tesis nacional de (Rosales Sánchez & Zarzosa Beas, 2017), en su investigación, planteó las conclusiones siguientes:

Se puede apreciar la falta de razonabilidad que presenta la información financiera al no revelar sus activos fijos a valores razonables tal como lo establece la NICSP N° 17, párrafos del 42 al 58.

Se muestra una diferencia en saldos ascendente a S/.1,843,497.19 (Un millón ochocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa y siete con diecinueve soles) a causa de la revaluación de los Edificios, Terrenos, Vehículos y muebles de la Municipalidad.

Queda demostrado que la no revaluación de los activos fijos incide de manera directa y significativa en la razonabilidad de los Estados Financieros.

Se determina que los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Taricá no son fiables. La correcta aplicación de la Revaluación de los Bienes Inmuebles, expresó saldos razonables para asegurar una adecuada gestión financiera libre de sesgo y errores significativos por lo que queda demostrado la incidencia significativa de la Revaluación en la Fiabilidad, ya que este principio equivale a la exactitud y representación fiel de la realidad financiera, y no es lo que la Municipalidad refleja en sus Estados Financieros.

Por otro lado, se demostró que la Revaluación del vehículo respecto a la corrección en la depreciación incide en S/. 6,648.75 (Seis mil seiscientos cuarenta y ocho con setenta y cinco soles); por lo que, los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Taricá no son confiables y la información proporcionada no posee Comprensibilidad respecto a su gestión financiera. (pp.64-65)

CONCLUSIONES

1. Según los resultados obtenidos de la investigación, se concluye que en el Gobierno Regional de Huánuco solo algunas veces se cumple con las políticas de reconocimiento de medición y presentación de las propiedades planta y equipo en los Estados Financieros, debido a que solo se cumple con las conciliaciones de saldos de los inventarios físicos realizados con los registros patrimoniales y contables existentes, la cual influye en la razonabilidad de los estados financieros; siendo así que se llega a determinar un nivel de influencia positivo del Reconocimiento y Medición de las Propiedades Planta y Equipo en la Razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017, ya que se obtuvo un valor relacional de 0.514, el cual manifiesta que hay una correlación positiva considerable.
2. Según los resultados obtenidos de la investigación, se concluye que en el Gobierno Regional de Huánuco solo a veces se cuenta con planes de operación, mantenimiento y procedimientos para controlar el estado y el uso de estos activos y su presentación razonable en los estados financieros; y que para la toma de decisiones los usuarios a veces los consideran relevante la información que se muestra en los Estados Financieros; siendo así que se llega a determinar un nivel de influencia positivo de las Políticas de Reconocimiento en la Razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017, ya que se obtuvo un valor relacional de 0.641, el cual manifiesta que hay una correlación positiva considerable.
3. Según los resultados obtenidos de la investigación, se concluye que en el Gobierno Regional de Huánuco siempre se realizan los registros de las conciliaciones de saldos de los inventarios físicos con los registros patrimoniales y contables para la presentación en los Estados Financieros, sin embargo solo algunas veces se realizan los controles de la estimación de la vida útil, de los métodos de depreciación y los valores residuales cuando se producen cambios en los mismos para que sean presentados razonablemente en los estados financieros,

asimismo en su mayoría consideran fiable la presentación de las propiedades, planta y equipo en los Estados Financieros; siendo así que se llega a determinar un nivel de influencia positivo del Registro de Activos en la Razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017, ya que se obtuvo un valor relacional de 0.226, el cual manifiesta que hay una correlación positiva media.

4. Según los resultados obtenidos de la investigación, se concluye que en el Gobierno de Huánuco siempre se cuenta con un control de los activos dados de baja, bienes perdidos, robados, trasladados o para la venta para su posterior retiro del estado de situación financiera, asimismo en su mayoría consideran que los Estados Financieros presentan una información completa de las propiedades planta y equipo; siendo así que se llega a determinar un nivel de influencia positivo de las Políticas de Medición en la Razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017, ya que se obtuvo un valor relacional de 0.359, el cual manifiesta que hay una correlación positiva media.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al Jefe de la Oficina de Contabilidad y al Jefe de Control Patrimonial del Gobierno Regional Huánuco aplicar procedimientos administrativos y políticas contables mejorar el reconocimiento y medición de las propiedades planta y equipo, para que los estados financieros muestren dichos elementos en forma razonable y sean un instrumento confiable para la toma de decisiones de los usuarios de la institución.
2. Se recomienda al Jefe de la Oficina de Contabilidad y al Jefe de Control Patrimonial del Gobierno Regional Huánuco, mejorar las políticas, planes de operación, mantenimiento y procedimientos para controlar el estado y uso de las propiedades, planta y equipo para su presentación razonable en los estados financieros regular actividades de control de bienes, para el cumplimiento de actividades planificadas, como ejemplo el inventario anual de bienes, para evitar las faltas y errores en su administración y/o convertirse en una debilidad en su gestión.
3. Se recomienda al Jefe de la Oficina de Contabilidad y al Jefe de Control Patrimonial del Gobierno Regional Huánuco, realizar los controles de la existencia y estimación de la vida útil, aplicar debidamente los métodos de depreciación y los valores residuales cuando se producen cambios en las propiedades, planta y equipo, para que sean presentados razonablemente en los estados financieros
4. Se recomienda al Jefe de la Oficina de Contabilidad y al Jefe de Control Patrimonial del Gobierno Regional Huánuco, implementar un control adecuado de los activos dados de baja, bienes perdidos, robados, trasladados o para la venta para su posterior retiro del estado de situación financiera y lograr una presentación razonable de los estados financieros, y que sean relevantes, fiables y sean la representación fiel de los activos fijos de la entidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arismendi Quispe, S. N. (2016). *El Control de Activos Fijos y la Elaboración de la Información Financiera en la Dirección Regional Sectorial de Agricultura Tacna periodo: 2011-2012*. Tesis para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias con Mención en Contabilidad: Auditoría, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna.
- Blas Aguirre, K. S., Sabino Duran, A., & Sabino Ventura, W. (2015). *Control de Bienes Patrimoniales de la Municipalidad Distrital de Umari y su incidencia en la Elaboración de los Estados Financieros - 2013*. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco.
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, I. (2013). *Marco Conceptual para la Información Financiera*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/niif/marco_conceptual_financiera2014.pdf
- Delgado Arévalo, M. (2017). *Políticas Contables y su influencia en la Elaboración y Presentación de Estados Financieros, Dirección Regional de Educación San Martín, Moyobamba 2015*. Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público, Universidad César Vallejo, Moyobamba.
- Díaz Levicoy, D., Batanero Bernabeu, C., Arteaga Cezón, P., & Gea Serrano, M. (2015). *Estudio, Análisis e Interpretación de Gráficos Estadísticos Complejos*. Sevilla: Editorial Iberoamericana de Investigación.
- Dominguez Villón, J. A., & Mosquera Angulo, M. D. (2018). *Propuesta Metodológica para las Aplicación de la NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo en los Gobiernos Autónomos Descentralizado en la provincia del Guayas durante el periodo año 2015 - 2016*. Trabajo de Titulación previo a la obtención del Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/10430/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-348.pdf>
- Federación Internacional de Contadores, I. (2010). *NICSP - 17 Propiedades, Planta y Equipo* (Resolución N° 011-2013-EF/51.01

ed.). Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB). Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/nicsp>

Federación Internacional de Contadores, IFAC. (2010). *NICSP-1 Presentación de Estados Financieros*.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). México D.F.: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A.

Huertas Pardavé, D. A. (2015). *Revaluación de Bienes Inmuebles y los Resultados Financieros en la Dirección Regional de Educación Huánuco 2014*. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad de Huánuco, Huánuco.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). Metodología para la Modificación de la Vida Útil de Edificios, Revaluación de Edificios y Terrenos, Identificación e Incorporación de Edificios y Terrenos en Administración Funcional y Reclasificación de Propiedades de Inversión en las Entidades Guber. *Directiva N° 002-2014-EF/51.01*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-2134/por-instrumentos/directivas/11328-directiva-n-002-2014-ef-51-01/file>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). Metodología para el Reconocimiento, Medición y Registro de los Bienes de Propiedades, Planta y Equipo de las Entidades Gubernamentales. *Directiva N° 002-2016-EF/51.01*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-2134/por-instrumentos/directivas/13922-05-rdn-006-2012-pip-transporte-estudios-en-paquete-mod-anexo-snip-09-10-y-16-2-2-final-621/file>

OICE, O. I. (s.f.). *NIC NIIF*. Obtenido de <https://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>

Rosales Sánchez, E. T., & Zarzosa Beas, C. C. (2017). *Revaluación del Activo Fijo y su Incidencia en la Razonabilidad de los Estados Financieros de los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Taricá - 2016*. Tesis para Optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaráz.

Sanchez Carlessi, H., & Reyes Meza, C. (2015). *Metodología y Diseños en la Investigación Científica* (Quinta ed.). Lima, Perú: Business Support Anneth SRL.

- Superintendencia de Bienes Nacionales. (1998). Reglamento para el Inventario Nacional de Bienes Muebles del Estado. *Resolución Directoral N° 039-98-SBN*. Obtenido de http://www.sbn.gob.pe/documentos_web/inventario_catalogo/resolucion_039-98-SBN.pdf
- Tineo Mogollón, J. P. (2017). *Control Interno de los Activos Fijos y su incidencia en los Estados Financieros - Vitaline SAC, Paíta*. Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público, Universidad César Vallejo, Piura.
- Zajia Botto, Y. S. (2017). *Control Interno y la Razonabilidad de la Información Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Baba*. Universidad Regional Autónoma de los Andes "UNIANDES-BABAHOYO", Ambato. Obtenido de <http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/5928/1/TUAEXCOMCYA013-2017.pdf>

ANEXOS

Matriz de Consistencia

TÍTULO: El Reconocimiento y Medición de las Propiedades, Planta y Equipo y la Razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
PG: ¿De qué manera el reconocimiento y medición de las propiedades, planta y equipo influyen en la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017?	OG: Analizar de qué manera el reconocimiento y medición de las propiedades, planta y equipo influyen en la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017	HG: El reconocimiento y medición de las propiedades, planta y equipo influyen significativamente en la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017	Variable Independiente: RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	- Políticas de Reconocimiento - Registro de Activos - Políticas de medición, presentación	ENFOQUE CUANTITATIVO ESTUDIO DESCRIPTIVO-CORRELACIONAL DISEÑO NO EXPERIMENTAL Investigación Transeccional o Transversal. Diseño Transeccional Correlacional – Causal POBLACIÓN: Funcionarios, trabajadores y personal del CAS del GRHCO. N =	TÉCNICAS: - La Encuesta - La Entrevista INSTRUMENTOS - El Cuestionario - La Guía de Entrevista
Pe1: ¿De qué manera las políticas de reconocimiento influyen en la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017?	Oe1: Analizar de qué manera las políticas de reconocimiento influyen en la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017	He1: Las políticas de reconocimiento influyen significativamente en la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017				

<p>Pe2: ¿De qué manera los registros de activos influyen en la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017?</p>	<p>Oe 2: Analizar de qué manera los registros de activos influyen en la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017</p>	<p>He 2: Los registros de activos influyen significativamente en la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017</p>	<p>Variable Dependiente: RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>- Relevancia - Fiabilidad - Representación fiel</p>	<p>509 MUESTRA: No Probabilística, Funcionarios, trabajadores y personal del CAS del GRHCO. n = 21</p>	
<p>Pe3: ¿De qué manera las políticas de medición y presentación influyen en la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017?</p>	<p>Oe 3: Analizar de qué manera las políticas de medición y presentación influyen en la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017</p>	<p>He 3: Las políticas de medición y presentación, revaluación y mejoras influye significativamente en la razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017</p>				



UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Cuestionario N° 01

Estimados funcionarios y trabajadores sírvase a llenar con sinceridad el presente cuestionario que tiene fines netamente académicos. El objetivo es analizar de qué manera el Reconocimiento y Medición de las Propiedades, Planta y Equipo influyen en la Razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017.

Instrucciones: Lea con atención cada pregunta y marque con un aspa (X) en la alternativa que crea conveniente:

EDAD:___ SEXO: M() F() CONDICIÓN: Nombrado() Contratado() CAS() Otros()

Área en que labora: _____ Tiempo que labora en la institución: ___ años

1. ¿Considera ud. que se cuenta con la documentación sustentatoria que acredite la existencia, propiedad, medición inicial, registro posterior, estado de conservación, mantenimiento, seguros, para representar fielmente esta clase de activos en los estados financieros?
 - a) Muy completo
 - b) Completo
 - c) Incompleto

2. ¿Considera ud. que se realiza un informe técnico por parte del responsable del área de control patrimonial para las acciones de mejoras e incrementos de beneficios de las propiedades, planta y equipo?
 - a) Siempre
 - b) A veces
 - c) Nunca

3. ¿Se cuenta con planes de operación, mantenimiento y procedimientos para controlar el estado y el uso de estos activos y su presentación razonable en los estados financieros?
 - a) Siempre
 - b) A veces
 - c) Nunca

4. ¿Se realiza los inventarios físicos en forma detallada y valorizada de los activos que cuenta la institución para su presentación razonable en los Estados Financieros?
 - a) Siempre
 - b) A veces
 - c) Nunca

5. ¿Se realiza una conciliación de saldos de los inventarios físicos con los registros patrimoniales y contables para la presentación de los Estados Financieros?
 - a) Siempre
 - b) A veces
 - c) Nunca

6. ¿Se realiza controles anuales para verificar la existencia y estimar el uso continuado, la vida útil, los métodos de depreciación y los valores residuales?
 - a) Siempre
 - b) A veces
 - c) Nunca

7. ¿Se actualizan los datos de las propiedades, planta y equipo cuando se producen cambios en los mismos para que sean presentados razonablemente en los estados financieros?
 - a) Siempre
 - b) A veces
 - c) Nunca

8. ¿Para el registro de las propiedades, planta y equipo se toman en cuenta el precio al contado de la adquisición más los costos adicionales como aranceles, impuestos menos descuentos y rebajas de precio, etc.?
 - a) Siempre
 - b) A veces
 - c) Nunca

9. ¿Se cuenta con un control de los activos dados de baja, bienes perdidos, robados, trasladados o ventas para su posterior retiro del estado de situación financiera?
 - a) Siempre
 - b) A veces
 - c) Nunca

10. ¿Considera ud. relevante la información que genera los Estados Financieros para la rendición de cuentas?
 - a) Siempre
 - b) A veces
 - c) Nunca

11. ¿Considera ud. relevante la información que genera los Estados Financieros para la toma de decisiones de parte de la alta dirección?
 - a) Siempre
 - b) A veces
 - c) Nunca

12. ¿Cómo considera el nivel de relevancia de la presentación de las propiedades planta y equipo en los estados financieros?
 - a) Muy relevante
 - b) Relevante
 - c) Nada relevante

13. ¿ Considera ud. que los Estados Financieros muestra la exactamente la realidad financiera de las propiedades, planta y equipo?
 - a) Siempre
 - b) A veces
 - c) Nunca

14. ¿ Considera ud. que la información de las propiedades, planta y equipo que muestra los Estados Financieros está libre de errores materiales y sesgos?
 - a) Todos
 - b) Algunos
 - c) Ninguno

15. ¿Cómo considera el nivel de fiabilidad de la presentación de las propiedades planta y equipo en los estados financieros?
 - a) Muy fiable
 - b) Fiable
 - c) Nada fiable

16. ¿Considera ud. que los Estados Financieros presentan los saldos libres de errores de reconocimiento medición y de registro?
 - a) Muy completo
 - b) Completo
 - c) Incompleto

17. ¿Considera ud. que los Estados Financieros presentan las operaciones conforme con su realidad y no simplemente de conformidad con la norma legal?
 - a) Siempre
 - b) A veces
 - c) Nunca

18. ¿Cómo considera el nivel de representación fiel de las propiedades planta y equipo en los estados financieros?
 - a) Bueno
 - b) Regular
 - c) Deficiente

Gracias por su colaboración.



**UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

Guía de Entrevista N° 01

Estimado Jefe de la Oficina de Contabilidad sírvase responder con sinceridad la presente entrevista que tiene fines netamente académicos. El objetivo es analizar de qué manera el Reconocimiento y Medición de las Propiedades, Planta y Equipo influyen en la Razonabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huánuco, 2017.

Instrucciones: Lea o escuche con atención cada pregunta y responda con lo que crea por conveniente:

1. ¿Cómo evaluaría ud. la verificación del cumplimiento de recepción, registro, control y conservación de las propiedades planta y equipo en el Gobierno Regional de Huánuco?

2. ¿Con qué frecuencia se mantiene actualizado el inventario físico y la documentación sustentatoria de las propiedades, planta y equipo?

3. ¿Qué opinión le merece con respecto a aquellos bienes que están totalmente depreciados, pero que aún se encuentran operativos en la institución?

4. ¿Cómo calificaría ud. el reconocimiento y medición de las propiedades planta y equipo en el Gobierno Regional de Huánuco?

5. Desde su punto de vista ¿qué propuestas mejoraría la aplicación del proceso de revaluación de las propiedades, planta y equipo?

6. ¿Cómo calificaría ud. la razonabilidad de los Estados Financieros de la institución?

Gracias por su colaboración